

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos e intereses rurales

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles*.—ÉMILE DE GIRARDIN.

—+—
DIRECTOR

DIEGO PONS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN RURAL

SUMARIO

A los expositores. — La Exposición de Ganadería y Agricultura y nuestras industrias. — Remate-feria de la cabaña «Solís». — La vida de las plantas. — Registros de señales de ovejas. — Destrucción de la langosta. — Observaciones meteorológicas del Colegio Pío. — Sociedad Meteorológica Uruguaya. — El porvenir del trigo. — Edicto para prevenir la propagación de la tuberculosis entre los animales domésticos. — *Exposición Nacional*. — *Notas e informes*: Los tenientes alcaldes y los hacendados — Semillas recibidas — Obras para la Biblioteca — El botrytis acridiorum — Muestras de tabaco. — *Noticias varias*: Circular — Reclamación — El termómetro eléctrico de alarma contra el fuego y las heladas — Tabaco. — Precios corrientes de frutos del país.

Uruguay y los expositores costearán las instalaciones para sus productos y los guardianes que se crean necesarios.

La concesión de piso, es, pues, gratuita, quedando á cargo de los expositores los escaparates, estantes, aparatos, etc., etc., en que exhiban sus productos, así como los boxes que los interesados deseen construir para instalar los animales, para lo cual tendrán opción á doble área de la que se les concede para los animales que vayan á los pesebres.

Prevénese además, que las compañías de navegación, La Platense y Mensajerías Fluviales del Plata, han acordado hacer una rebaja del 50 % en favor de los ganados, productos, etc., que vengan á la Exposición, y que la gerencia del Ferrocarril Central hará una rebaja igual ó aproximada con el propio objeto.

Montevideo, Octubre 25 de 1894.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO A. LANZA,
Secretario.

EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA Y AGRICULTURA

A LOS EXPOSITORES

Existiendo algunas dudas, entre los señores expositores, relativas á si deben ó no pagar el área que precisan para sus instalaciones, la junta directiva les recuerda el artículo 29 del reglamento que dice:

Art. 29. Los locales de la Exposición, serán proporcionados gratuitamente por la Asociación Rural del

La Exposición de ganadería y agricultura y nuestras industrias

Esta progresista República inaugurará en Octubre próximo una Exposición de Minería y Metalurgia, á la que está invitado nuestro país, aunque hasta hoy no tengo noticias de que haya resuelto concurrir al torneo.

Con motivo de ese acontecimiento, la Sociedad de Fomento Fabril de esta Capital ha pensado que, aprovechando esa oportunidad, sería muy conveniente que las industrias chilenas tuviesen en el local mismo de la Exposición una sección destinada á la exhibición de las que hayan alcanzado mayor desarrollo, con sus listas de precios, etc., con el fin de que la Exposición revista un carácter comercial y sea beneficiosa en sus resultados para los exponentes.

Conociendo ese proyecto, me he preguntado, si no sería oportuno lanzar esta idea entre nosotros, en la feliz oportunidad que se presenta con motivo de la realización de la Exposición de Ganadería y Agricultura que tendrá lugar en Montevideo por iniciativa y bajo los auspicios de nuestra Asociación Rural.

De fácil realización es la idea y provechosos serían los resultados si se llevase á cabo, ofreciendo á nuestros industriales la oportunidad de mostrar al país cuánto contribuyen ellos al progreso nacional y cuánto derecho tienen á que sean estimulados y protegidos.

He aquí la nota circular que ha dirigido á los industriales, la Comisión de Exposiciones de la Sociedad de Fomento Fabril, así como el Reglamento y Programa de la futura Exposición Nacional :

Sociedad de Fomento Fabril. — Comisión de Exposiciones. — Santiago, Agosto de 1894.

Muy señor mío :

La Exposición de Minería y Metalurgia que tendrá lugar próximamente, ofrece una ocasión favorable para demostrar los últimos adelantos de nuestra industria.

Deseando aprovechar esta oportunidad, ha pensado la Sociedad de Fomento Fabril que tendría gran interés presentar en el local mismo de la Exposición una exhibición de los productos de las industrias que han alcanzado mayor desarrollo y perfeccionamiento, y muy especialmente de las nuevas fabricaciones introducidas desde la fecha de la Exposición Nacional de 1888.

Se presentarían allí muestras de los productos de fabricación corriente y sus listas

de precio respectivas, con el fin de que la exhibición revista un carácter comercial y sea beneficiosa en sus resultados para el exponente.

La Sociedad ha encontrado una acogida halagadora de parte de la Comisión directiva de la Exposición de Minería, y se encuentra en situación de ofrecer toda suerte de facilidades para el transporte por ferrocarril y la instalación de los productos que se remitan á dicha exhibición.

Dada la magnitud é importancia de la señalada Exposición y el entusiasmo que está llamada á despertar, será ella un medio eficaz de propaganda en favor de nuestras industrias, por lo cual la Sociedad confía en que usted querrá tomar participación en la exhibición que se proyecta.

En caso de resolución favorable de su parte, sírvase poner en conocimiento de la Comisión que suscribe, antes del 30 del presente, la naturaleza y cantidad de los productos que desea exponer y el espacio que usted necesite.

Con sentimientos de distinguida consideración, quedamos de usted atentos servidores. — DOMINGO MATTE, presidente. — DOMINGO V. SANTA MARÍA, vicepresidente. — Ascano Bascuñán. — José Miguel Echenique. — Enrique Lanz. — Alfonso F. Nogués. — Osvaldo Pérez Sánchez. — Cralos T. Robinet. — Julio Pérez Canto, secretario.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES EN LA EXPOSICIÓN DE MINERÍA Y METALURGIA DE 1894.

Reglas generales

1.^º Los productos deberán enviarse con la siguiente dirección : Exposición de Minería. — Exhibición Industrial. — S. F. F. — Santiago.

2.^º Los exponentes deberán remitir sus productos antes del 1.^º de Octubre próximo.

3.^º La Sociedad proporciona la estantería para la exhibición, sin perjuicio de que los interesados presenten sus productos en vidrieras ó estantes propios.

4.^º La exhibición durará dos meses contados desde la apertura de la Exposición de Minería y los productos no podrán ser retirados antes de este plazo sin acuerdo previo de la Comisión de Exposiciones.

5.^º Los gastos de retiro, embalaje y remisión de los objetos que hayan figurado en la exhibición, correrán de cuenta de los interesados.

6.^o Se concederá un diploma de honor á la mejor exhibición de conjunto, y diplomas de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, á los demás productos, según el dictamen de un jurado.

PROGRAMA

I. — ARTÍCULOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS

Fábricas de conservas de frutas y legumbres
 Fábricas de conservas de mariscos y pescados
 Fábricas de conservas de carnes
 Fábricas de licores
 Fábricas de galletas
 Fabricación de levadura aprensada
 Harinas de molinos de cilindros
 Fábricas de cigarros puros y cigarrillos.

II. — CONFECCIONES Y TEJIDOS

Fábricas de camisas
 Fábricas de tejidos de punto
 Fábricas de paños
 Fábricas de alpargatas.

III. — IMPRESIONES Y REPRODUCCIONES

Impresiones litográficas
 Impresiones fotográficas
 Impresiones fotolitográficas
 Grabado fotográfico
 Grabado en madera
 Zincografía.

IV. — MADERAS Y SUS MANUFACTURAS

Maderas de construcción
 Muebles.

V. — MANUFACTURAS DE METALES

Fábricas de cocinas económicas
 Fábricas de clavos cortados
 Fábricas de tejidos de alambre
 Fábricas de quincallería y fundición en bronce
 Fábricas de cajas de fierro
 Fábricas de fierro esmaltado
 Fábricas de fierro galvanizado
 Artículos de hojalata y zinc fabricados á máquina
 Artículos de fundición.

VI. — MANUFACTURAS DE PIELES

Fábricas de guantes

Fábricas de calzado á máquina
 Fábricas de baúles y maletas
 Fábricas de sillas y arreos de montar
 Curtidurías de marroquines, tafiletes y chagries
 Correas para máquinas
 Marroquería fina.

VII. — MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Máquinas construidas en el país
 Herramientas modernas y perfeccionadas para las artes, los oficios y las industrias.

VIII. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTEFACTOS DE VIDRIO Y DE ARCILLA

Fábricas de ladrillos comunes á máquina
 Fábricas de ladrillos refractarios
 Fábricas de ladrillos de composición y mosaicos
 Fábricas de cañerías de greda
 Fábricas de cerámicas
 Fábricas de vidrios, botellas, etc.
 Fábricas de vidrios coloreados
 Fábricas de grabado de vidrios
 Fábricas de piedras artificiales
 Mármoles nacionales labrados
 Ornamentaciones en yeso, staff, etc.

IX. — PAPEL, CARTÓN Y SUS MANUFACTURAS

Fábricas de papel y cartón
 Fábricas de bolsas de papel
 Fábricas de sobres
 Fábricas de cajas de cartón.

X. — PREPARACIONES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Fábricas de almidón
 Fábricas de betún y barniz para calzado
 Fábricas de productos farmacéuticos
 Fábricas de productos químicos y abonos artificiales
 Fábricas de velas de cera
 Perfumería.

XI. — INDUSTRIAS DIVERSAS

Fábricas de escobas, cepillos y escobillas
 Fábricas de pilas eléctricas
 Productos de la pesquería.

Huelgan los comentarios después de leídos los anteriores documentos.

Sólo agregaré que la apertura de la Exposición de Minería tendrá lugar en Octubre próximo y que los industriales chilenos y la Sociedad de Fomento Fabril, con patriótica

actividad, han encontrado suficiente el pequeño espacio de tiempo con que cuentan.

En Montevideo, la Exposición de Ganadería y Agricultura tendrá lugar, según tengo entendido, en Marzo de 1895, y esto quiere decir que el tiempo no faltará para llevar á cabo la idea de la inauguración de una sección industrial en la futura Exposición.

Este proyecto, que insinúo á los compatriotas, ya que desde aquí no puede ser otro mi concurso, ofrecería á nuestra Asociación Rural una oportunidad más de prestar á las industrias nacionales un importantísimo servicio, aprovechando la Exposición de 1895 para reunir en la gran fiesta á todos los elementos de trabajo de la República.

Si el local en que debe inaugurarse la Exposición en Montevideo, no tuviese espacio suficiente para instalar la sección de industrias, ésta podía abrirse poco tiempo después de clausurarse la sección de ganadería, que es, sin duda, la sección que ocupará mayor espacio de terreno y podría entonces continuar la Exposición con secciones de apicultura, industrias agrícolas é industrias generales.

Santiago de Chile, Agosto 16 de 1894.

DIONISIO RAMOS MONTERO.

Remate-feria de la cabaña «Solís»

Como es sabido, el domingo 11 de este mes tuvo lugar el tercer remate feria en la Cabaña Solís, de los señores Acosta y Molíns, situada como á media legua de la Estación Suárez, Departamento de Canelones.

Momentos antes de salir el tren, se veía el andén de la estación completamente lleno de personas que esperaban el aviso de la partida, todas alegres y ansiosas por subir á los wagones, pues la mañana tan hermosa y apacible como se había presentado auguraba á los viajeros un feliz día de campo. Sonó la señal, y esa avalancha de gente, que calculo aproximadamente en más de 700 personas, trató de buscarse cómodo asiento para poder disfrutar durante el viaje de las delicias del paisaje.

Á las 9 y minutos se ponía en movimiento el convoy, de seis vagones, que debía conducirnos á la estación Suárez, y cual un gran monstruo que sale de su letargo, rugiendo, para querernos demostrar su poder, empezó á tomar fuerza y pronto nos sentimos acariciados por un céfiro suave, que hacia más agradable la travesía.

La bahía, que se nos presentaba como un gran espejo, en el que se reflejaban los mástiles de la gran cantidad de buques que inmóviles en ella reposaban, pronto desapareció de nuestra vista, oculta por otra decoración, cambiada por la marcha veloz del tren; primero la población rural de los alrededores de la ciudad, pequeñas chacras, como avergonzadas al lado de grandes y hermosas quintas, que, con sus elegantes chalets, rodeados de jardines que nos envían la fragancia de sus flores, nos hacían envidiar la dicha de sus moradores que tenían un despertar tan risueño; pero pronto toda esta poesía se borró de nuestra imaginación para poder contemplar el estado floreciente de las plantaciones que sucesivamente desfilaban ante nuestros ojos: cereales, forrajes, viñedos, etc., en fin, todos estos cultivos prometían para el agricultor una cosecha remuneradora.

Notamos en algunos viñedos, algunas plantas quemadas por las últimas heladas; otra cosa que llamó nuestra atención, fué la gran cantidad de cardos que habían invadido los terrenos sin cultivar, prueba de la feracidad y buen estado en que se hallan las tierras; pasamos por la estación talleres, de reciente construcción, en torno de la que se ha edificado como un pueblito, en el que se ven casas de muy buen gusto; pudimos ver también los edificios construidos para escuela de agricultura, situados en Toledo; consisten éstos en una gran casa de material y como á una diez varas un largo galpón de ladrillo con techo de zinc, todo esto rodeado de árboles que proporcionan sombra; en fin, un terreno excelente para lo que se le había destinado. La más triste soledad reinaba en aquel lugar, que todo debía ser alegría y movimiento y en el que muchos hijos del país encontrarían la brújula que los guiaría en el porvenir; no tuvimos más tiempo de mirar aquellas construcciones, porque una elevación del terreno nos las ocultó; pero al rato, la Granja Vidiella se nos presentó con todo su esplendor: primero las poblaciones, y después una gran extensión de terreno al costado del camino, motivo por el cual pudimos observar por algún rato las interminables hileras de viñas que en correcta formación se perdían detrás de las cuchillas, montes de árboles forestales, almácigos, etc., y por fin el gran monte de olivos cerró la perspectiva de ese cuadro tan alhagador.

Cambiando la mirada para el lado izquierdo de la vía, al rato notamos un frondoso bosque á cuyo costado se elevaba una población toda pintada de blanco de cuya

casa principal se erguía orgulloso un hermoso mirador, que por la altura domina una gran extensión de campo; ya más cerca reconocemos la granja del presidente de la Asociación Rural, don Diego Pons: vimos la casa para la familia, las bodegas, caballerizas, etc., completamente rodeados de vegetación. Estábamos en esta contemplación, cuando el silbato de la locomotora, precedido del ruido de los frenos automáticos de los wagones que detenían la marcha, nos recordó que habíamos llegado á la estación Suárez — Eran las 10 a. m.

El pueblito de Suárez, fué fundado por nuestro amigo el martillero don Francisco Piria, contando actualmente unas cuarenta casas diseminadas á los costados de la estación.

Una vez que hubo bajado la concurrencia, empezó cada cual á buscar el medio más cómodo para trasladarse hasta la cabaña Solís, sitio del remate, unos en brecks, la mayor parte en carros de mudanza que de exprofeso se habían mandado, y no pocos á pie.

Formaban parte de la concurrencia distinguidas personas de todas las esferas sociales: pudimos ver á S. E. el señor Ministro de la Guerra, general don Juan José Díaz, con sus ayudantes; don Luis Lerena Lenguas; el presidente de la Asociación Rural, don Diego Pons; don Francisco Piria; ingenieros Andieoni y Lamolle; doctor Alberico Isola; doctor De León, Ferreyra, de la *Tribuna Popular*; Castellanos, Costa, Aprile, Gastambide, Madoz, J. Cortá, Pedro de Souza, Agúilar, Juan Pons, J. Mailhos y muchísimos más que escapan á nuestra memoria.

Llegados á la cabaña, la gente se dispersó en la contemplación de los animales, que unos atados á palenque, otros en corral, y algunos en pesebre esperaban indiferentes el momento en que se les presentaría á la venta.

Vimos excelentes ejemplares de las razas vacunas, caballares y lanares, llamándonos mucho la atención los toros y vacas Jersey, qué animales más lindos! de cabeza pequeña, estatura baja, y de pelo bayo casi todos, que es el color peculiar de esa raza, siendo las vacas reputadas como las mejores lecheras, productoras de manteca.

Dada la señal de empezar el remate por el rematador don José A. Cabal, todos acudieron á rodear la tribuna que se había colocado alrededor de un corralito, en el que se encerraba un lote de carneros Ramboillet, con los que se iba á dar comienzo á la fiesta; después se pasó al ganado vacuno

Durham, vendiéndose dos toros de esa raza espléndidos.

Serían las doce más ó menos, cuando el tañido de una campana llamó á la mesa á toda la concurrencia; no hubo necesidad de repetir el llamado, pues á los pocos momentos se veía en el gran galpón, en el que se habían tendido dos larguísima mesas, á toda aquella gran cantidad de gente haciendo honor á un succulento asado, que precedido por un buen puchero y rociado con el buen vinito de la Granja Pons, fortificaban sus estómagos ya débiles.

A la una y media volvió á seguirse el remate, empezándose por el ganado caballar de las razas Trakehnen y Percherones, hijos de los padrillos puros Adler y Krollich, espléndidos animales que tuvimos ocasión de admirar.

Después de ver desfilar los potrillos y yeguas, potros unos y otros adiestrados para tiro ó silla, alcanzando algunos buenos precios, se vendieron varias terneras Jersey, siguiendo la venta con vacas Durham con cría algunas, terminando el remate con los cerdos de la raza Yorkshire.

Serían las cinco y media de la tarde cuando los carros de mudanza y otros vehículos empezaron á trasportar la concurrencia á la estación donde esperaba el tren expreso que debía conducirnos á Montevideo y adonde llegamos á las 7 y 1/2 p. m.

Al terminar estos mal trazados renglones, no queremos pasar por alto á los señores Acosta y Molins sin agradecerles las atenciones de que hemos sido objeto y felicitarles por el buen éxito de la fiesta, alentándoles en la prosecución de lo que tan noblemente se han trazado, esto es, el perfeccionamiento de nuestros ganados, y si bien es verdad que la plaza no responde como se merece á los sacrificios que se han impuesto, creemos que la justicia debe hacerse á los excelentes productos de la Cabaña Solís, y, dado el estado del país, los precios alcanzados son alhagadores.

A. B. h.

La vida de las plantas

De las *Contemplaciones Científicas*, de Flamarion, tomamos la siguiente nota, extracto de una memoria original de Dupont de Nemours, publicada en las «Transacciones de la Sociedad Filosófica de Filadelfia».

Es muy fácil y acaso muy natural, que un animal tan voraz como el hombre trate con

poca consideración á las plantas que se dejan devorar tan apaciblemente.

Yo, sin embargo, no quisiera haber ofendido á las rosas. Nadie está más dispuesto que yo á creer, con los antiguos, que todo árbol es el asilo ó la prisión de una ninfa.

No sabemos lo bastante sobre la naturaleza de los vegetales: ni si constituyen un reino de la naturaleza. Nuestros padres lo decían: se nos ha repetido en nuestra infancia; pero nuestros contemporáneos empiezan á negarlo.

Dudar, observar atentamente; pensar mucho para aprender poco: este es el lote de nuestra debilidad, cuando es sabia.

Nosotros observamos en los vegetales tres ó cuatro fenómenos principales: su crecimiento, su salud, sus amores, su reproducción, y dos especies de vida: la que les hace crecer, nutrirse, extenderse, que nos parece puramente vegetal; la que los hace amar, fecundarse, dar frutos, granos que tienen todas las propiedades de los huevos, manera de ser tan activa y voluptuosa que llega á los límites de la animalidad, suponiendo que no sea.

Los pólipos son, ciertamente, muy parecidos á los vegetales y acaso los pulgones, los volvoces, la mayor parte de los insectos microscópicos, seminales ó infusorios, que se multiplican, al parecer, como las plantas, de dos maneras: por la generación y por yemas.

Es la planta una especie de animal privado de ojos, de orejas y de piernas, dotado, en compensación, de una multitud de bocas, de brazos superiores é inferiores, de manos y de órganos reproductores, en que el número prodigioso de sus placeres, suprido, en lo posible, en cada una de sus sensaciones, acusa la falta de voluntad y de energía.

· ¿Una planta es una familia, una república, una especie de *colmena viva*, cuyos habitantes, miembros ciudadanos, toman el alimento en común, comen en refectorios; ó bien cada flor, cada estambre, cada pistilo es un individuo, con su animación, sus necesidades imperiosas y dulces, sus voluptuosidades, su dicha y sus sufrimientos aparte?

· ¿Es lo uno ó lo otro? ¿Es ambas cosas? Vale la pena de observarlo.

La mayor parte de las plantas, todas las de la inmensa clase de las *dicotiledóneas*, tienen una médula espinal, cuya posición y una parte de sus propiedades no dejan de tener relación con los animales vertebrados. Cada una de sus ramas tiene también una médula central, como los miembros de los animales, que se ramifican al partir del tronco en sus primeras articulaciones en uno, después en dos, tres, cuatro ó cinco, sin contar

la cola que es una rama más para los animales que no carecen de ella. En los *monocotiledóneos*, la médula menos local, extendida en una multitud de tubos, los aproxima á los animales invertebrados. En los *acotiledóneos* llena, al parecer, el tejido celular, los que los asimila todavía más á un gran número de molsucos.

Todas tienen millares de tráqueas por las cuales atraen las raíces y conducen al tronco las aguas, los aceites, sales, alúmina que les provienen de la tierra, ó que les suministran los abonos, y elevan también á las ramas, hojas y corteza los fluidos acuosos y aciformes de que sin cesar están bañadas. Ellas se nutren como nosotros mismos, con la única diferencia de que tienen sus chupadores por fuera y nosotros por dentro; finalmente, digieren. Tienen un quilo que se apropia sus alimentos, y que después que han evacuado, por transpiraciones y secreciones regulares, la que no les conviene retener, las suministra una savia que circula como nuestra sangre y nuestra linfa. Tienen un jugo propio que reemplaza en ellas nuestro fluido nervioso, su sueño, sus aspiraciones y espiraciones, sus pérdidas, la combustión del aire atmosférico que han absorbido y la separación de los elementos que lo componen, de los que absorben unos y repelen otros, como hacen los animales ó con poca diferencia. Tienen, pues, pulmones ó bronquias que hacen su oficio, aunque nos sean poco perceptibles, porque donde se encuentran efectos semejantes, hay órganos de la misma naturaleza ó susceptibles de los mismos usos.

Sus pulmones son todavía más útiles para ellas que los nuestros. No tienen las mismas repugnancias porque las sirven al mismo tiempo de estómago. Nuestro estómago tolera bastante bien el azoe que nuestros pulmones no pueden soportar. El estómago pulmón de las plantas, asimila el azoe y el oxígeno, se alimenta del primero, no consume más que una parte del segundo y expelle el segundo después de haberle purificado, y cargado únicamente de una débil dosis de ácido carbónico. De este modo prestan á los animales el importante servicio de purificar el aire que necesitan recibir más oxigenado. El ilustre y virtuoso La Rochebocault, que amaba con tanto ardor las ciencias y la patria y cuyo asesinato fué uno de los mayores crímenes de la revolución, había hecho sobre este punto muy curiosos e instructivos experimentos.

Parece muy probable que comunicando la médula por los útriculos horizontales y las prolongaciones medulares con las trá-

queas de la corteza, llena en las plantas la función pulmonar. Puede presumirse que así sea, no tanto por la textura blanda y valvular de este órgano, cuanto por la observación del hecho que acompaña ó más bien precede á la muerte de las plantas y que es muy notable en las plantas dicotiledóneas.

Mientras la planta es joven, vigorosa, la circulación de savia libre y fácil la eleva en gran cantidad á la cima, en donde la médula menos revestida, más próxima á la corteza, comunicándose con un aire más renovado por el intermedio de un leño más delgado y tierno y por tráqueas y útriculos más abiertos, ejerce una respiración más fácil y continua y experimenta con más fuerza la combustión que la acompaña en todos los seres que respiran. La savia ascendente lleva á aquel sitio el tributo de hidrógeno que le han suministrado la humedad de la tierra y el riego. Apresurándose á elevarse hacia la copa, en las fibras longitudinales apretadas unas contra otras, comprimidas por la corteza y siempre algo cónicas, las obliga casi mecánicamente á ganar en longitud y hace crecer la planta. La savia llega, por último, al foco principal; el contacto de los dos aires que en él se reunen, uno procedente de la tierra y otro de la atmósfera, y el movimiento respiratorio que los confunde, que los mezcla, opera la combustión. Esta dá enseguida, como en los animales, origen á la producción de nueva agua. Esta producción de agua por la combustión de ambos aires, durante la respiración de la planta y en el extremo del tallo, se demuestra por el exceso de la savia descendente sobre la ascendente, exceso que explica el rodete que forma cuando se interrumpe artificialmente la circulación. Es digno de notarse qué uniforme es la naturaleza en esta producción de agua por el mismo procedimiento que en los animales, y cuán sencillas y generales son sus leyes.

Cuando la gran elevación del árbol, su mucha edad, el endurecimiento y estrechamiento de sus conductos, y especialmente del tubo medular, impiden después que la savia ascendente llegue con la misma abundancia á quemarse con el aire aspirado á la extremidad de la llama, en el foco más vivo de esta lámpara vegetal, como la sangre y la linfa se queman con el aire en la lámpara animal, que se denomina pulmones, este aire, cuya combustión no cesa y se hace más viva porque el hidrógeno neutraliza menos el oxígeno en ella, consume, en vez de la savia que llega en menos cantidad, los vasos que deberían suministrarla.

La médula más seca experimenta una oxidación, que al principio no es más que una especie de herpe y que degenera en seguida en un verdadero estado de gangrena.

El árbol se corona, y si no se pone pronto remedio, invade la enfermedad todo el conductor medular y hasta el leño que ocupa una parte de él en los árboles donde la obstruye, después las capas inferiores, y el árbol se ahueca y muere. Esta es su muerte de vejez. Es muy parecida á la muerte de los animales cuyo fin no precipitan las heridas ó enfermedades.

Pero ¡cosa sorprendente! la planta presenta, para la conservación de su vida, más resistencia que los mismos animales. La teoría y la práctica de nuestras enfermedades médicas y quirúrgicas encuentran en ellas una perfecta aplicación, y los medios curativos son más seguros, más eficaces para ellas que para nosotros. Puede retardarse la muerte de las plantas, puede rejuvenecerlas.

Cuando la horrible enfermedad que acabamos de describir, la implacable vejez, ataca los pulmones, devora la médula y anuncia la muerte, basta cortar la cabeza de la planta por debajo del sitio atacado por la gangrena, y en el de afección de la médula, y resguardar bien la herida del contacto del aire, para que en el sitio de la copa herida de decrepitud, retoñe una nueva cabeza llena de vigor y provista de nueva médula. Si están enfermas muchas ramas se cortan y pronto son reemplazadas por otras. El éxito es seguro sino se ha retrasado la operación, si los radios medulares, que son las vísceras nobles de las plantas, están completamente sanas en la parte conservada, y comunican con una corteza cuyas bombas aspirantes estén en buen estado, que no sea vicioso ni alterado. Se puede cortar también el tronco á flor de tierra y, sobre sus despojos, su corteza, su savia y sus botones, renacen muchos árboles nutritos primero por las mismas raíces, arrojándolas después propias. Hay trasmisión de una vida no interrumpida, nada muere sino lo cortado.

Esto no es un privilegio de los árboles. Las yerbas gozan de la misma fortuna. El césped joven, regado pronto, conserva su verdor y aprieta cada vez más sus renuevos. La golpeáis y sufre y se rebela. Hijo de la tierra, como antes, renace bajo vuestros golpes más fuerte y más fresco que antes.

De dónde procede ésto? — Es que además de la vida general de que está animada la planta y que comunica á sus ramas, cada una es una planta semejante á aquella de

que procede, implantada sobre su tronco, como ésta lo está en el suelo (1) con su vida y su economía particulares y que contribuye con ella á la buena constitución del todo de que saca su principal subsistencia.

Esta parte de la historia de la planta abarca las edades y presenta una multitud de propiedades visiblemente animales que no pueden considerarse sin convenir en que, no solamente la planta es un animal, tomada esta palabra en la acepción más genérica, sino que una planta es una confederación de animales, todos afines, todos íntimamente unidos y ayudándose unos á otros, trabajando todos para el bien de su sociedad y siempre prontos á reparar las desgracias de la guerra de que no pueden huir y que saben desafiar.

¿Es ésto todo? — No por cierto. — No es nada todavía.

Apresurémonos á llegar á las flores.

Cada una de ellas tiene su infancia, su apertura, su pasión. En las que son *andróginas*, en las que cada corola es la habitación de una familia, la morada fraternal amistosa de algunas amables princesas, la simple vista puede descubrir algunas veces y el lente casi siempre, actitudes, movimientos, gestos que no tienen nada de equívocos, el amor primero, suplicante y respetuoso, después impetuoso... el reconocimiento entusiasta. Unas son tímidas, otras coquetas y atrevidas.

En aquellas en que los dos sexos están separados y pertenecen á flores diversas, ya sea sobre la misma planta, ya sobre análogas pero diferentes y que pueden estar alejadas una de otra; los machos tienen algo del ardor melancólico y solitario del monge y las hembras que fundan toda su dicha en el céfiro y que perecen de esterilidad sino se mueve el viento, presentan un poco del éxtasis de las almas tiernas y resignadas que no esperan ningún bien sino de la bendición del cielo.

Todo esto es débil y confuso, porque la cortedad de sus sentidos aminora las sensaciones y no pudiendo excitarlas unas con otras, no pueden darse cuenta de ellas.

Nosotros tenemos algunos sentidos más. Tenemos el uso de ellos en mayor grado, lo cual sirve mucho para la combinación de sus relaciones, pues no hay un sentido que no sea multiplicando y multiplicador á la vez

(1) La vida particular de cada rama y su implantación sobre el tronco, están demostradas por el fenómeno del ingerto que introduce en un árbol ramas extrañas, como un yerro ó una nuera en una familia. Estos se hacen de ella, pero sin perder su individualidad, y la raza que en él crean les es propia. (Nota de Dupont de Nemours).

de los otros: esto hace que la perfección mayor ó menor de los animales resulte del número y de la calidad de sus sentidos.

Así habla Dupont de Nemours. Nosotros nada tenemos que añadir á una disertación ya por sí misma tan atrevida y tan original.

Registros de señales de ovejas

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Noviembre 9 de 1894.

DECRETO

Proponiéndose la Asociación Rural del Uruguay experimentar, en época oportuna, la practicabilidad de los sistemas de señales para ovejas presentados por el señor J. C. Blanco y Sienra y otros, para lo cual algunos hacendados están dispuestos á facilitar un número de animales ovinos, que, una vez señalados, el reconocimiento de su propiedad no dejaría de ofrecer algunas dificultades en la práctica, por tratarse de señales provisionarias que no están admitidas ni registradas oficialmente;

Siendo necesario, en tal virtud, adoptar las medidas conducentes á evitar que la prestación de un servicio semejante pueda redundar en perjuicio de esos hacendados; y

Vista la opinión del Fiscal de Gobierno favorable en un todo á la adopción de esas medidas protectoras de la propiedad rural,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Los Jefes Políticos de los Departamentos donde estén radicados esos establecimientos, abrirán un registro para la anotación de las señales usadas en los animales ovinos destinados á experimentar los sistemas presentados.

Al solicitarse la anotación se manifestará el número de animales ovinos que va á señalarse ó se hayan señalado ya con el signo numerado que el hacendado presente á registro.

Art. 2.º Por cada señal anotada en el registro, expedirán los Jefes Políticos al hacendado un documento de resguardo, que servirá para acreditar la propiedad del ganado señalado.

Art. 3.º Terminada la experimentación se clausurará definitivamente el registro en cada Departamento, del que se enviará copia á la oficina Central del ramo, quedando depositado el original en el archivo de la Jefatura.

La Asociación Rural fijará las épocas en

que deba empezar y terminar, respectivamente, la experimentación de cada sistema.

Art. 4.^o El registro de las señales numéricas y la expedición del resguardo respectivo, serán gratuitos.

Art. 5.^o Las disposiciones precedentes rigen para el caso que los hacendados hubieran ya procedido al señalamiento del ganado, quedando en la obligación de acudir á la jefatura política respectiva en procura del registro á que se refieren los artículos 1.^o y 2.^o

Art. 6.^o Los expendedores de guías para tránsito y removido de ganado tendrán á los resguardos expedidos por los jefes políticos en el mismo concepto que á los boletos comunes que acreditan la propiedad removiente, á los efectos de la expedición de dichas guías.

Art. 7.^o La Asociación Rural del Uruguay indicará al Ministerio de Fomento los Departamentos donde están radicados los hacendados que han procedido ó van á proceder á señalar ovejas por vía de experimentación, á fin de impartirse por dicho ministerio á las respectivas jefaturas, las órdenes conducentes á la apertura de esos registros.

Art. 8.^o Comuníquese, publíquese, etc.

IDIARTE BORDA.
JUAN JOSÉ CASTRO.

Destrucción de la langosta

Del periódico *La Agricultura*, que se publica en Buenos Aires, extractamos los siguientes párrafos, que deben interesar á los agricultores y ganaderos, para que hagan sus ensayos, si desgraciadamente el país fuera invadido por aquel destructor insecto:

« Un día, mostrándome una gran polvareda que se veía á lo lejos, me dijeron que era levantada por una manga de langostas, y efectivamente era así; tuve que ir á verlo para convencerme de ello. Tenía esta manga dos y tres cuadras de ancho, y dos, tres y quien sabe cuántas leguas de largo; el fin no se lo conocimos. Era la langosta nacida en el Oeste, el Sud, el Sudoeste y el Sudeste, que desde grandes distancias, después de haber arrasado con todo, parecía que se hubieran dado cita en nuestros maizales. Al aproximarse para entrar en este campo, venían amontonadas, matándose las unas á las otras, costeando el cerco de tabla y hierro hecho por nuestros vecinos los señores Ge-

noud, quienes hacían sobre su línea de defensa grandes pozos con un reborde de tabla y zinc; pero era tal la cantidad que caía, que se llenaban á cada paso, haciendo materialmente imposible la defensa por este sistema, pues las langostas no esperaban; cuando no podían pasar porque se lo impedían los hombres que trabajaban, describían una curva y continuaban siempre adelante, costeando la tabla, para cambiar de rumbo inmediatamente que terminara el cerco, y emprender entonces una marcha apresuradísima hacia nuestros maizales, que quedaban de ese ángulo á las 700 varas, más ó menos. En una ó dos horas podíamos perderlo ó salvarlo todo.

Tuve entonces una idea que para mí fué salvadora; una verdadera manotada de ahogado, y á ella debo en su mayor parte el éxito obtenido: en el punto donde marchaba para entrar á este campo esa inmensa avalancha de saltonas que probablemente venía agujoneada por el hambre, haciendo remolinos á tal extremo, que mareaba mirar seguido al suelo, hice un corral con chapas de fierro de 30 varas de frente por 10 de fondo: en el lado de donde venía formé una pendiente con tierra hasta el borde superior de la chapa: abrí una manga también de chapa de 3 cuadras de largo con 5 corrales de 6 varas por 6, con pendientes por dos de sus costados, y durante un mes y medio la invasión, que no se interrumpió en todo ese tiempo, subió las pendientes y cayó en los corrales en tal cantidad, que algunos de ellos no me bastó agrandarlos, y tuve que apilar la langosta muerta y viva hasta una altura de tres metros. No podía limpiarlos porque la que continuamente caía no me daba tiempo para hacerlo.

Igual invasión tuvimos por otro costado; se lanzaba por el arroyo Cañada Honda, pasando con más prontitud que cuando marcha por el suelo. Del mismo procedimiento me valí para destruirla, consiguiendo hacerlo totalmente.

Esta avalancha que había asolado los campos por donde había pasado, y quién sabe hasta dónde habría ido á continuar su obra, quedó, pues, completamente aniquilada con muy poco trabajo. »

Observatorio Meteorológico del Colegio Pío

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1894

Fecha	Media Barómetro á 0° C.	TEMPERATURA CENT.			HUMEDAD		Media. Estado del cielo	VIENTO		Lluvia en m. m.	Durac. en horas	Fecha
		Media.	Máx.	Mín.	Media relat.	Media absol.		Predomi-nante	Veloc. media en kilóm.			
I	752.726	17.76	23.7	11.6	92.00	13.90	7.66	E	4.834	—	—	1
2	51.330	20.27	24.4	16.1	91.67	16.10	8.00	N	8.791	—	—	2
3	55.094	16.36	20.8	14.4	97.00	13.43	10.00	E	13.350	—	—	3
4	54.667	17.17	19.4	15.4	98.66	14.40	10.00	NE	12.750	11.1	5.10	4
5	54.726	18.94	22.6	15.0	98.00	15.97	10.00	W	8.917	15.1	3.20	5
6	59.223	13.03	16.1	12.3	85.00	9.60	9.33	SE	14.917	u	g	6
7	58.730	11.67	13.8	9.9	96.33	9.87	10.00	E	17.541	36.1	18.00	7
8	51.867	12.96	13.8	10.6	100.00	11.16	10.00	E	15.208	20.0	16.00	8
9	56.084	11.47	14.2	10.3	88.66	9.14	7.00	S	30.542	2.9	5.00	9
10	58.943	12.97	17.4	7.2	83.34	9.26	5.67	S	3.625	—	—	10
D. I	755.3390	15.260	18.02	12.28	93.066	12.280	8.766	E	13.0875	85.2	47.30	D. I
11	754.904	15.70	20.1	9.2	79.00	10.47	1.33	NW	10.292	—	—	11
12	52.880	11.76	15.8	10.4	87.00	9.10	6.67	SW	13.000	8.0	5.00	12
13	56.970	11.97	16.9	5.1	72.34	7.40	0.33	W	14.541	—	—	13
14	61.023	12.86	17.8	7.3	74.33	8.30	1.33	SW	11.542	—	—	14
15	59.730	15.80	22.1	5.8	66.67	9.20	6.34	N	11.375	u	g	15
16	54.246	18.07	23.8	10.5	76.00	11.67	4.33	NE	13.583	1.0	1.00	16
17	50.316	15.76	19.6	14.9	80.66	10.86	7.00	SW	22.417	26.9	10.20	17
18	59.490	13.97	19.4	6.5	60.00	7.13	6.00	S	14.166	—	—	18
19	62.344	13.04	16.3	9.4	75.67	8.57	9.00	NW	5.167	0.8	2.00	19
20	63.833	10.60	13.5	7.8	70.33	6.76	1.00	S	12.375	12.4	3.00	20
D. II	757.5736	13.953	18.53	8.69	74.200	8.946	4.333	SW	12.8458	49.1	21.20	D. II
21	762.400	12.13	18.1	3.7	77.00	8.30	1.00	SW	11.458	—	—	21
22	61.500	12.56	15.9	7.1	82.00	8.96	3.00	SW	6.333	—	—	22
23	56.210	16.90	22.7	7.2	66.00	9.53	1.34	N	15.125	—	—	23
24	57.794	13.70	19.1	9.5	81.66	9.63	9.00	SE	15.334	u	g	24
25	61.746	11.43	13.8	8.4	62.33	6.30	1.33	S	13.834	—	—	25
26	61.653	14.20	19.4	4.4	67.00	8.23	4.00	W	19.541	0.7	0.40	26
27	59.426	14.43	19.6	8.6	69.33	8.50	2.66	S	7.708	—	—	27
28	61.400	11.73	14.7	9.4	75.34	7.93	5.67	S	18.375	8.0	3.08	28
29	65.360	11.56	13.8	4.6	73.66	7.53	4.00	S	12.292	—	—	29
30	65.804	10.40	14.3	5.4	77.66	7.33	1.34	S	5.625	—	—	30
31	65.910	12.83	19.1	2.7	75.00	8.40	0.66	E	8.334	—	—	31
D. III	761.7457	12.897	17.31	6.45	73.366	8.240	9.090	S	12.1780	8.7	3.48	D. III
Mes	758.3392	14.000	18.139	9.054	79.9880	9.770	5.3200	E. ¹ • S. ² • SW. ³	12.6868	143.0	72.38	Sept.

Meteorología

Cantidad de agua caída en los siguientes lugares expresada en m/m de altura, durante los meses de Agosto Septiembre y Octubre ppdos.

Montevideo	187.0	Dolores	238.4
Canelones	215.0	Mercedes	201.2
San José	242.5	Paysandú	258.3
Florida	196.4	Santa Rosa	42.0
Porongos	279.9	Salto	214.3
Durazno	270.8	Cuchilla Pampa	90.0
Santa Lucía	196.8	Las Piedras	62.0
Fray Bentos	253.4	Guaviyú	110.0

Sociedad Meteorológica Uruguaya

Resumen de las observaciones pluviométricas correspondientes al primer semestre del año 1894. Cantidad total de agua caída, en milímetros de altura, en las siguientes localidades :

LOCALIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	m m	m m	m m	m m	m m	m m
José Ignacio	83.3	97.0	73.4	140.5	73.2	—
Sarandí del Yí	97.6	92.0	60.9	—	3.2	1.1
Carmen	111.8	68.3	—	76.7	18.0	20.0
Trinidad	124.2	90.7	87.5	108.4	62.0	19.2
Paso de los Toros	64.8	33.0	—	—	—	—
Colonia Río Negro	82.3	—	52.7	78.7	16.4	31.8
San Gregorio	82.4	87.0	82.5	66.9	16.6	29.3
Peralta	62.1	67.5	—	77.1	16.4	22.0
Cuchilla Pampa	231.9	60.2	—	—	—	—
Cuñapirú	116.0	101.0	58.0	35.0	0.0	44.0
Cuchilla Negra	186.0	83.1	—	—	32.5	28.0
San Eugenio	175.0	—	140.0	—	—	40.0
Santa Rosa	103.0	17.0	88.0	21.0	54.0	51.0
Santa Ana	—	—	62.0	22.0	—	31.0
Guaviyú	—	—	88.8	39.0	35.0	—
Estación «La Paz»	108.9	48.8	133.5	47.5	82.4	29.3
Paysandú	39.0	77.0	92.0	18.0	77.5	42.0
Villa Rosalía	36.1	52.5	95.4	43.7	103.3	37.8
Fray Bentos	92.2	54.8	—	—	113.2	29.4
Dolores	111.3	57.7	86.6	33.4	66.5	15.3
Estancia Calera	53.0	23.1	66.4	40.9	78.3	15.4
Nueva Palmira	44.8	21.0	73.1	48.8	94.7	—
Colonia	62.7	56.5	53.8	28.9	66.9	—
Carmelo	—	—	70.1	28.4	60.1	6.1
Guaycurú	72.1	19.9	85.4	33.6	58.2	3.0
San José	82.2	59.1	76.7	89.4	109.8	4.4
La Cruz (Sociedad Vitícola) .	138.9	—	91.1	87.6	60.3	9.4
Florida	—	56.9	66.8	75.7	59.1	10.3
Santa Lucía	70.8	17.0	74.1	57.1	112.5	—
Montes	108.8	23.0	70.7	59.2	162.2	10.1
Estancia Mujica	185.5	31.8	118.6	85.0	—	—
Minas	229.1	18.6	87.8	112.9	—	—
Pichinango	163.4	29.0	93.4	34.8	—	7.7
Las Piedras	46.4	—	—	83.3	122.0	—
Estancia Urioste	—	—	—	85.0	52.2	0.0

El porvenir del trigo

Editorial de *El Mercurio*

Valparaíso, Septiembre 14. — En una interesante correspondencia remitida de Traiguén, al Sur de Concepción, se hacen muy importantes consideraciones respecto de la situación que están atravesando los negocios de trigo, como también sobre el porvenir que á su producción le está reservado en Chile.

Dice aquella correspondencia que las cosechas de 1894 han sido un verdadero fracaso para la agricultura de las poblaciones de la frontera, y lo comprueba con los siguientes datos de la cosecha de trigo en las provincias de Malleco y Cautín :

Cosecha de 1892...	2.600,000	hectólitros
» 1893...	2.300,000	»
» 1894...	1.200,000	»

Con estos datos, el corresponsal se deja llevar de la impresión de que nuestra producción de trigo marcha á un inevitable aniquilamiento.

Sin pensar que sea el trigo un porvenir de gran riqueza para nuestra agricultura, inclinámonos á pensar que van un tanto erradas las apreciaciones de la aludida correspondencia, y que el error nace de tomar la disminución de la producción de 1894 como un descenso pronunciado á firme para lo futuro, y que no será posible contrarrestar.

Para formar un juicio definitivo respecto de una decadencia inevitable para el porvenir, no basta con comparar el año 94 con el 93 y éste con el 92. Habría sido necesario extender la comparación á un espacio de diez años por lo menos, á fin de comprobar con una larga serie de hechos cuál es el curso que definitivamente viene tomando nuestra producción de trigo, sin que sea posible modificarlo para el porvenir.

La estadística acredita que la exportación de trigo — y suponemos que sea análoga la producción — da unos saltos muy irregulares de un año para otro: años hay en que casi repentinamente alcanza á una altísima cifra, y otros en que baja de un modo sumamente desconsolador.

Quien tome sólo un período de dos ó tres años para hacer comparaciones y de ellas deducir consecuencias para el porvenir, se expone á formarlas muy equivocadas.

Así, quien tome aisladamente el trienio de 1888, 1889 y 1890 deduciría que nuestra producción de trigo estaba próxima á caer en ruinas.

He aquí la exportación en toneladas métricas :

Año 1888....	92,885	tons. métricas
» 1889....	49,695	»
» 1890....	28,927	»

Más se confirmaría todavía en esta opinión si toma en consideración la exportación del precedente trienio, cuyas cifras son las siguientes :

Año 1885....	107,347	tons. métricas
» 1886....	122,001	»
» 1887....	124,551	»

Todos estos datos inclinaban á creer que la producción del trigo había entrado en un período de decadencia gradual é incontestable.

Gradualmente había ido subiendo desde 107,000 á 124,000 toneladas en el trienio comprendido entre 1885 y 1887; y gradualmente también bajó en el trienio siguiente de 92,000 á 28,000 toneladas.

Todo esto, en la observación de seis años, casi autorizaba para creer en una definitiva decadencia; pero dió la producción un salto imprevisto en 1891, pasando de las 28,000 toneladas de 1890 á una exportación de 178,000 en 1891; y si bien es cierto que el año 1892 se exportó menos, no deja de serlo también que la exportación de 145,000 toneladas correspondiente á 1892 es muy superior á todas las anteriores á 1891.

Manifestaban estos datos que no basta la estadística para tener un criterio seguro respecto del curso decadente ó ascendente de nuestra producción de trigo.

Para convencernos de que la estadística no puede por si sola ser la guía segura para hacer apreciaciones exactas para el porvenir, basta tener presente que la exportación de trigo llegó en 1880 hasta 138,000 toneladas, y que así, subiendo en algunos años y bajando en otros muy irregularmente, se deprimió á 28,000 toneladas, para subir inmediatamente hasta 178,000 toneladas.

El cuadro siguiente de la exportación de trigo desde 1892 á 1880, da una idea cabal de lo difícil que es, con el sólo auxilio de nuestra estadística, apreciar la marcha que le espera en el porvenir á nuestra producción de trigo :

Año 1892....	145,801	toneladas métricas
» 1891....	178,048	»
» 1890....	28,927	»
» 1889....	49,695	»
» 1888....	92,885	»
» 1887....	124,551	»
» 1886....	122,001	»

Año 1885....	107,347	toneladas métricas
» 1884....	91,347	»
» 1883....	123,389	»
» 1882....	129,057	»
» 1881....	89,668	»
» 1880....	138,777	»

Basta la exhibición de estas cifras para darse cuenta de que la disminución de las cosechas de 1893 y 1894 no es un precedente suficientemente seguro para afirmar que nuestra producción de trigo ha entrado en un período de definitiva decadencia.

Pero si por este lado no es posible formar un juicio bien comprobado respecto del porvenir del trigo en Chile, bajo otro aspecto encontramos razón muy justificada á la correspondencia de nuestra referencia, para pensar que nuestra agricultura no tiene que esperar un porvenir de riqueza en el cultivo de este grano.

Queremos referirnos á la considerable baja de su precio, ocasionada por el gran aumento de producción en diversas partes del mundo.

Dice una correspondencia de los Estados Unidos que la cosecha de aquel país es abundante, pero que faltará mercado para la venta.

Agrega que las siembras de la Argentina han aumentado este año en 20 %, y que la exportación alcanzará á 50.000,000 de *bushels* (36 litros cada uno), cuyo precio no pasa de 36 centavos oro el *bushel*.

A este precio, el hectólitro vale poco más de un peso oro. Considérese qué negocio se podrá hacer con la exportación del trigo cuando el cambio pase de 20 peniques.

En vista de estos antecedentes, un diario de los Estados Unidos se explica en los siguientes términos :

« Estamos en víspera de una gran revolución agrícola, que enseñará á los cultivadores de trigo en el oeste á disminuir su área de cultivo y buscar el medio de aumentar el producto por acre ».

Nuestros agricultores de la frontera están poseídos de un pensamiento hasta cierto punto análogo, y formulan sus propósitos en estos términos :

« Agricultores grandes y pequeños han echado en derredor suyo miradas desalentadas y anciosas, y, aun cuando tardíamente, ha llegado á apoderarse de ellos el convenimiento de la necesidad de crear en sus predios ó haciendas nuevas fuentes de explotación, como ser el establecimiento de praderas para crianza de ganados, de pastos artificiales y del cultivo de otros cereales como la avena, cebada, lentejas, etc., que

suelen dar á esta zona un rendimiento, si no superior, á lo menos proporcional al del trigo ».

Felizmente, parece que entre nosotros el problema es de más fácil solución que en los Estados Unidos.

Si se trata de aumentar el rendimiento de las cosechas, tenemos á la mano el salitre, y por consiguiente disponemos de un abono más barato que en cualquiera parte del mundo.

Si se trata de los fletes, es fácil abaratarlos, desde que el acarreo terrestre se efectúa por los ferrocarriles del Estado, cuya explotación, arreglada al sistema protecciónista, no tendría dificultad en rebajar las tarifas del trigo, y buscar compensación en el alza del flete de otros artículos más valiosos.

Si se trata de reemplazar la producción del trigo por otros ramos de la agricultura, podemos hacerlo muy fácilmente empleando nuestra actividad en tantos ramos hasta ahora casi abandonados, de tal suerte que ni siquiera producen lo necesario para nuestra propia alimentación.

Bástenos tener presente que en el año 1892 nos hemos visto en el caso de importar una cantidad de ganado vacuno que en nuestra moneda corriente, al cambio de hoy, está representada por \$ 15.000,000. ¡ Y tenemos en el sur inmensos campos de crianza completamente abandonados hasta hoy !

En cuanto al cultivo de otros granos, bástenos considerar que se vende más barato que las lentejas el arroz traído de la India, pagando pesados derechos de importación y los fletes marítimos para hacer un viaje que casi comprende la vuelta del mundo.

Todo esto nos está manifestando que estamos sumamente atrasados, y que ni siquiera producimos lo necesario para alimentarnos ; por consiguiente, es fácil que demos un tanto de mano al cultivo del trigo, cuyo precio cada día se hace menos reproductivo, y que, en compensación, el trabajo que ahorremos en cultivar ese grano para alimentar al viejo continente, lo empleemos en producir lo que nos hace falta para nuestra propia alimentación.

Por esta razón es de felicitarse que en las poblaciones de la frontera empiecen á reconocer que el porvenir de nuestra agricultura no se encierra en los límites cada día más estrechos y mezquinos del cultivo del trigo ; que las necesidades del país exigen dar á la riqueza agrícola un desarrollo más general que el que ha tenido hasta hoy ; y que, apartándonos un poco de aquellas labores de pueblos primitivos, limitados á recoger los

productos de la tierra tal como los rinde la naturaleza, prestemos más atención á las industrias agrícolas, en las cuales la inteligencia humana pone en juego un maravilloso poder de producción, desconocido en la operación de sembrar granos y cosechar sus frutos como en los tiempos patriarcales.

Edicto para prevenir la propagación de la tuberculosis entre los animales domésticos.

Del *The Times and Register*, periódico que se publica en Filadelfia, traducimos el siguiente edicto promulgado para evitar tan terrible enfermedad:

1.^o Ordénase que, cuando llegue á conocimiento del gobernador ó secretario del departamento de Agricultura que la enfermedad contagiosa conocida por tuberculosis existe en los animales domésticos de este Estado, deberán tomar las convenientes medidas para evitar su mayor propagación.

2.^o Con este fin, podrán poner en cuarentena los animales infestados, rebaños y propiedades; emplear los auxiliares que fueren precisos para cumplir debidamente lo que ordena este edicto, fijando la remuneración que les corresponda, y reglamentar el movimiento de animales que probablemente transportarían el contagio de los lugares infectados.

3.^o Toda persona que voluntariamente viole cualquiera de las formalidades de la cuarentena ó intervenga con empleados nombrados á reserva de este edicto, será juzgado criminalmente, y, comprobado el hecho, será castigado con una multa que no exceda de 100 pesos, ó con prisión que no exceda de un mes ó con ambas penas, á juicio de la jurisdicción.

4.^o Cuando se crea oportuno matar un animal enfermo y no pueda llegarse á un acuerdo con el dueño sobre el valor de aquél, se nombrarán tres peritos que, bajo juramento, justipreciarán el animal, según sus condiciones en el momento del examen, pagando el dueño la mitad de los honorarios periciales, que no excederán de 4 pesos por cada animal.

5.^o Todos los gastos que ocasione el cumplimiento de este edicto, después de aprobados por el gobernador y secretario del Departamento de Agricultura, serán pagados por el tesorero del Estado, previa autorización del contador general, en la forma prevista por la ley.

6.^o El secretario del Departamento de

Agricultura podrá, á solicitud del propietario de cada rebaño, nombrar un veterinario que examine los animales, y el informe servirá de base para el certificado que acredite el estado del ganado en el momento en que se examinó. Los gastos serán cubiertos por el dueño de los animales.

7.^o Todos los edictos, ordenanzas, etc., que se opongan á ésta, quedan derogados.

Exposición Nacional

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 1.^o de Octubre de 1894.

Excmo. señor Ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes.

Excmo. señor:

He tenido el honor de recibir las notas que V. E. se ha servido enviarme, comunicando haber quedado constituida la comisión departamental de propaganda de la Exposición Nacional en Mercedes y Maldonado, de cuyo contenido he tomado debida nota devolviéndolas á V. E.

Agradeciendo vivamente el envío de dichas notas, me es grato saludar á V. E. con mi mayor consideración y respeto.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Vocal - Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 1.^o de 1894.

Señor jefe político del departamento de Soriano, don Carlos Albín.

Señor:

Acuso recibo á su atenta nota del 18 de Septiembre próximo pasado, comunicando haber quedado constituida la comisión departamental de propaganda de la Exposición Nacional bajo la digna presidencia de V. S.

Agradeciendo vivamente sus esfuerzos en este sentido y los patrióticos propósitos manifestados en dicha nota, me es grato saludar á V. S. y por su intermedio á los dignos miembros de la referida comisión, con mi más distinguida consideración.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 2 de 1894.

Excmo. señor Ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro.

Excmo. Señor:

He tenido el honor de recibir la nota del 26 de Septiembre ppdo. comunicando estar en la secretaría de ese ministerio la orden librada por el Superior Gobierno para la entrega de la suma de 4,000 pesos á esta Asociación para gastos de los trabajos preparatorios de la Exposición Nacional, y en la cual se sirve también indicar la forma en que deben solicitarse las entregas subsiguientes, de la cual he tomado debida nota.

Agradeciendo la atención de V. E., me es grato saludarle con mi mayor consideración y respeto.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 2 de 1894.

Señor presidente de la comisión departamental de propaganda, jefe político del departamento de Treinta y Tres, don Antonio Pan.

Señor:

Acuso recibo á su atenta nota del 21 de Septiembre ppdo., y adjunta el acta de instalación de la comisión departamental de propaganda de la Exposición Nacional bajo la digna presidencia de V. S., y me es grato felicitarle por el acierto que ha tenido en la elección de sus miembros.

Agradeciendo vivamente sus esfuerzos en este sentido y su patriótica cooperación, tengo el agrado de saludar á V. S. y por su intermedio á los dignos miembros de la referida comisión con mi más distinguida consideración.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 2 de 1894.

Señor presidente de la Cámara de Comercio Italiana.

Distinguido señor:

Acuso recibo á su atenta nota del 30 de Septiembre ppdo. y agradezco vivamente la valiosa cooperación que la Honorable Cámara que tan dignamente preside ha decidido prestar á la Exposición Nacional.

Adjuntos remito 100 reglamentos y pro-

gramas de dicha Exposición y 100 boletos, rogándole quiera hacer presente á sus intermediarios la conveniencia de que esos boletos sean firmados por los señores que deseen hacer figurar sus productos en ella.

Con este motivo, me es grato saludar al señor presidente y distinguidos miembros de esa honorable corporación con mi más alta consideración y aprecio.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 2 de 1894.

Señor don Federico Díaz, jefe político del departamento de Paysandú.

Señor:

Acuso recibo á su atenta nota de 28 de Septiembre ppdo., comunicando haber quedado constituida la comisión departamental de propaganda de la Exposición Nacional bajo la digna presidencia de V. S., y cumplome felicitarle por el acierto que ha tenido para su composición.

Agradeciendo vivamente sus patrióticos esfuerzos en este sentido, me es grato saludar á V. S. y por su intermedio á los distinguidos miembros de la referida comisión con mi más alta consideración.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 3 de 1894.

Para su conocimiento y demás efectos, transcribo á esa Corporación la nómina de los ciudadanos designados por la Comisión Departamental de Propaganda de Treinta y Tres para componer las Comisiones Auxiliares en cada una de las Secciones del Departamento:

Primer sección — Don Braulio Fauco, don Tomás Ashaffield y don Juan Honton.

Segunda sección — Don Julio Sanz, don José Villamil y Casas y don Basilio Saravia.

Tercera sección — Don Juan Francisco Larrosa, don Bernardo Silvera y don Francisco Biesque.

Cuarta Sección — Don Serafín Márquez (hijo), don Leopoldo Vilasboas y don Cecilio Becerra Castro.

Quinta sección — Don José Francisco Lucas, don José Francisco Silvera y don Venancio Marín.

Sexta sección — Don Agustín Urtubey, don Hermenegildo Silvera y don Camilo Rodríguez.

Séptima sección — Don Carlos Barrios, don José M. Lete y don Tolentino Gorosito.

A la vez comunico á esa Asociación que ha sido nombrado para desempeñar el puesto de secretario el señor don Blas C. Martínez.

Dios guarde á la Asociación muchos años.

MIGUEL HERRERA Y OBES.

A la Asociación Rural del Uruguay.

Jefatura Política de Flores.

Trinidad, Octubre 4 de 1894.

Señor presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.

Con la nota de esa digna Asociación, fecha 19 de Septiembre ppdo., se han recibido en esta Jefatura algunos paquetes conteniendo Reglamento y Programa relativos á la Exposición Agro-pecuaria que ha de inaugurarse en esa capital el 1.^o de Marzo de 1895, para ser repartidos entre los productores del Departamento.

En la seguridad de que serán inmediatamente distribuidos, puedo garantir á la digna Comisión por usted representada que se cumplirán con rigurosa exactitud las demás instrucciones á que se refiere el contenido de la citada nota que contesto.

Con este motivo, saludo al señor Presidente, reiterándole mis sentimientos de alta estima.

JUAN G. SÁNCHEZ,
Oficial 1.^o Encargado del Despacho.

Minas, Octubre 4 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.

Tengo el honor de avisar recibo á la nota de usted adjuntando el reglamento y programa relativos á la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura, que ha de inaugurarse el 1.^o de Marzo de 1895.

Teniendo muy en cuenta las recomendaciones y ampliaciones explicativas que se digna hacer esa junta, para en un todo proceder con sujeción á ellas, me es muy satisfactorio significar á usted que esta Comisión Departamental tiene especial interés en prestar su más decidida cooperación á los elevados propósitos que persigue la benemérita y patriótica Asociación Rural, que usted tan dignamente preside.

Quiera, señor presidente, así hacerlo conocer á los demás miembros de la comisión

directiva y aceptar las seguridades de mi mayor aprecio y estima.

G. GERONA,
Presidente.

V. ROCH,
Secretario.

Jefatura Política.

Salto, Octubre 11 de 1894.

Señor presidente de la Asociación Rural del Uruguay.
Montevideo.

Cábeme la satisfacción de acusar recibo de su atenta del 19 del ppdo., así como de los ejemplares del Reglamento y Programa de la Exposición á celebrarse en Marzo 1.^o de 1895 y formularios que se mencionan en el artículo 22 del mismo.

La Comisión Departamental de propaganda que tengo el honor de presidir, ha tomado nota de lo expuesto por usted en el oficio que contesto, de cuyos puntos tratará en la próxima reunión á verificarse y garantir en nombre del infrascripto y demás miembros que la componen, que no omitirá esfuerzo alguno para que, no tan sólo este departamento se halle dignamente representado en dicha Exposición, sino que no se vean defraudados los nobles propósitos á que aspira esa Asociación, á la cual pondré al corriente, en oportunidad, de los trabajos que en ese sentido estime esta junta.

Saludo atentamente á usted, á quien Dios guarde muchos años.

M. DE CLEMENTE.

Montevideo, 11 de Octubre de 1894.

Señor don Félix De la María, Secretario de la Exposición Nacional.

Presente.

Muy señor nuestro :

De conformidad con la apreciada nota que usted nos pasó con fecha 1.^o del corriente, por encargo del Presidente de la Exposición Nacional, adjuntamos el plano del pabellón que ocupará los objetos que vamos á exponer, cuyo plano va por duplicado como la referida nota lo expresa.

Saludan al señor Secretario, sus atentos y S. S. S.

WM. MEIKLE Y C.^a

Comisión Departamental de Propaganda de la Exposición Nacional.

Treinta y Tres, Octubre 11 de 1894.
Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.

He recibido la atenta nota de usted, de fecha 19 de Septiembre último, á la que se acompañan varios paquetes conteniendo

ejemplares impresos de formularios, reglamento y programa relativos á la Exposición Nacional, á fin de que esta Comisión los distribuya convenientemente en el Departamento.

Me es grato manifestar á usted, en contestación, que tanto en ese cometido, como en los demás que desempeña la Comisión que tengo el honor de presidir, relacionados con la honrosa misión que se ha impuesto, serán llenados por completo los legítimos deseos de esa benemérita Asociación.

Sin otro motivo, tengo el honor de saludar á usted, presentándole las protestas de mi consideración más distinguida.

A. PAN,
Presidente.

BLAS C. MARTÍNEZ,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 12 de 1894.

El Gobierno, accediendo á lo solicitado por esa Asociación, se ha dirigido á la Junta E. Administrativa de la capital á fin de que imparta las órdenes del caso para evitar impedimentos en la iniciación de los trabajos de instalación de los pabellones de la Exposición Nacional que se celebrará en la Plaza de Armas.

Dios guarde á esa Asociación muchos años.

MIGUEL HERRERA Y OBES.

A la Asociación Rural del Uruguay.

EN FAVOR DE LA EXPOSICIÓN

Comisión de propaganda y trabajo.

San José, Noviembre de 1894.

Señor don...

Muy señor nuestro:

La Asociación Rural del Uruguay, con la eficaz cooperación del Superior Gobierno de la República, celebrará en Montevideo una Exposición Nacional de ganadería y agricultura, que debe inaugurarse el 1.^o de Marzo del año venidero; y con el objeto de que ese certamen revista los caracteres de verdadera importancia que debe tener, pues en él se evidenciará de manera exacta la importancia de nuestros productos nacionales, el señor jefe político y de policía, cumpliendo disposiciones emanadas de la superioridad, ha nombrado esta «Comisión de propaganda y trabajo», la cual, integrada con los miembros de la Honorable Junta E. Administrativa, tiene por misión, como su nombre lo indica, reunir todos los elementos

que, producidos en el departamento, sean dignos de figurar en aquel torneo de nuestra industria nacional.

Como usted lo comprenderá fácilmente, es para nosotros, nacionales y extranjeros sin distinción de opiniones y creencias, un deber colaborar en esa obra de interés general que será juzgada con arreglo á nuestros propios méritos; y si de veras anhelamos el engrandecimiento de nuestra patria, debemos responder al llamado que se nos hace y demostrar al mundo que la República Oriental del Uruguay puede figurar dignamente al lado de las naciones que marchan á la vanguardia del progreso.

Para conseguir estos propósitos, es necesario que el elemento productor del país concurra á ocupar el puesto de honor á que se le llama, y es por esto que cumplimos con el deber, para nosotros muy honroso, de invitar á usted para que, en el menor plazo de tiempo que le sea posible, se sirva manifestarnos su asentimiento é indicar á la vez con qué artículos quiere concurrir á la Exposición, para en tiempo oportuno reclamar el local necesario para la instalación de sus artículos.

Oportunamente se le indicará á usted el sitio á donde debe remitir los productos, así como también el resultado de las gestiones que hace esta Comisión para que las erogaciones que deban hacerse por los expositores por el concepto de transportes, etc., sean lo más módicas que fuere posible.

Aprovechamos la oportunidad para saludar á usted muy atentamente.

José Bové, Presidente; Bautista Laguarda, Vicepresidente; Angel Chiolini, Manuel D. Rodríguez, Prudencio Montagne, Rufino Gal-dós, Diego Artola, José Riembau, Jenaro J. Calvo, Eufemio Buena-fama, Federico González, Calisto Picón, Pedro Sánchez, Juan A. Aldecoa; Erasmo Callorda, Se-cretario.

P. D. — Se espera la respuesta de usted hasta el 30 del corriente Noviembre para saber si contamos con su concurso.

EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA Y
AGRICULTURA

El pensamiento puesto en práctica por la junta directiva de la Asociación Rural de celebrar el 1.^o de Marzo de 1895 una Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura, merece el apoyo de todas las personas amantes del progreso de la República y la coope-

ración material de todos los productores, tanto de los que agitan sus negocios en gran escala como de los que se enaltecen en producir en esfera más inferior, pero siempre dignificadora del trabajo del hombre honrado.

La importancia trascendental que esa clase de exposición tiene para el mejoramiento de los productos que serán exhibidos, haciendo conocer y resaltar la bondad de nuestro suelo para las producciones agrícolas, así como las ventajas del cruzamiento de razas en la ganadería y el perfeccionamiento á que han alcanzado nuestras industrias y la manufactura en el país, es cosa que no se discute, porque está al alcance del más topo de los productores.

Esa Exposición actúa como un poderoso factor para levantar el espíritu de los productores y del pueblo, estimulando á los más estacionarios para mejorar y perfeccionar los productos del suelo y de la industria, atendéndolos con la esperanza de obtener una modificación más en armonía con el progreso que marcha en escala ascendente, proporcionando resultados más proficios é inmediatos que la rutinaria escuela en que han vejetado.

A esa Exposición deben concurrir no sólo los ganaderos y los agricultores que envían sus productos, sino los que quieran observar y aprender las ventajas que se obtienen con el desarrollo y progreso que día á día alcanzan las clases trabajadoras al amparo de la instrucción teórica, combinada científicamente con la experiencia, para ir relegando al olvido la rutina trasmisida de generación en generación, cuya consagración ya no es de la época actual, ni se encuadra en el progreso que resplandece en todas las manifestaciones del trabajo.

A fin de que los productores se vayan preparando para concurrir á la citada Exposición, en la que el país tendrá ocasión de demostrar el incremento de su riqueza, la Asociación Rural dirigió en Julio del corriente año una circular á los productores encareciéndoles la necesidad de ir preparando los productos, y ahora acaba de dirigir á la prensa, la que con gusto transcribimos.

El Deber Cívico—Melo.

LA PRÓXIMA EXPOSICIÓN DE GANADERÍA Y AGRICULTURA

No hace mucho publicamos una circular pasada á la prensa por la Asociación Rural del Uruguay, relativa á la próxima Exposi-

ción Nacional de Ganadería y Agricultura, pidiendo á aquélla su concurso para llevar á buen término tan feliz pensamiento.

El Progreso, amigo de todo lo que representa para el país una mejora, un adelanto, se asocia á tan feliz idea y se pone á disposición de la benemérita Asociación, como también ofrece sus columnas para la publicación de cualquier documento que se relacione con ese asunto, ya provenga de dicha Sociedad ó de particulares.

La iniciativa tomada por la Asociación Rural, en el sentido de instalar una exposición nacional de ganadería y agricultura, promete indudablemente á nuestro país, resultados de indiscutible importancia.

En ese certamen del trabajo se verán los adelantos que nuestras principales fuentes de riqueza han experimentado de unos años á esta parte, como también los estancieros que se han dedicado á mejorar sus productos recibirán el justo premio á que se habrán hecho acreedores.

Nuestros estancieros, felizmente salvo algunas excepciones, han trabajado de un tiempo á esta parte para refinar las razas de sus animales, habiendo gastado ingentes sumas para conseguir buenos padres y obtener así productos inmejorables, pero esta reforma no ha todavía adquirido el carácter de general como debía ser; sufriendo por esta razón nuestra riqueza nacional una depreciación que ha limitado necesariamente la importancia de nuestro comercio exterior.

Nuestro departamento cuenta con valiosos establecimientos de campo, y cuyos dueños, dejando de un lado la vieja rutina de abandonarse á la que Dios es grande, y á la vez comprendiendo sus intereses, han mejorado notablemente las razas, tanto ovina como vacuna, de su propiedad, para así poder hacer competencia á los países productores de artículos similares; y por consiguiente, su asistencia al torneo que se inaugurará en Montevideo el 1.^o de Marzo del año entrante, será recompensado, no lo dudamos, como se merece, por el jurado encargado de distribuir los premios á quien presente mejor ganado vacuno para carne, ganado para leche, especie porcina, caballar de carrera, caballar de tiro pesado y caballar de tiro liviano.

El reglamento programa dedica á cada clase secciones especiales que los expositores de nuestro departamento deben desde ya ir estudiando para estar prontos cuando llegue el momento de que sean enviados al local de la exposición los productos que exhibirán.

La emulación estimulada por certámenes

como el iniciado por la Asociación Rural son dignos de aplauso y deben ser secundados para que el éxito sea un hecho.

El Progreso — Florida.

LA EXPOSICIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Asociación Rural del Uruguay, á quien tanto le debe nuestro progreso agropecuario, patrocina en la actualidad la realización de un feliz pensamiento, llamado á imprimir poderoso aliento á las fuerzas materiales del país.

Nos referimos á la Exposición Nacional de Agricultura, que se inaugurará en la capital el 1.^o de Marzo de 1895, bajo los auspicios de aquella benemérita institución.

Es obra de patriotismo ccadyuvar al esplendor y brillo del acto que se prepara. El ha de demostrar acabadamente, no sólo la exuberante riqueza de nuestro suelo, sino también el progreso innegable alcanzado en la actualidad por el agricultor, el industrial y el ganadero.

San José puede y debe figurar honrosamente en aquel hermoso torneo del trabajo: le sobran elementos para ello, aun que como en muchos casos puedan faltarle iniciativas.

La generalidad de nuestros estancieros se han desprendido ya de aquella vieja preocupación, por la cual preferían un animal criollo á un ejemplar de raza fina. El ganado vacuno de noble estirpe, abunda hoy en el departamento.

En la raza lanar el tipo criollo ha desaparecido completamente, para dar paso á los mestizos de Rambouillet, Lincoln y Cara mora.

El poderoso impulso tomado por la agricultura en San José, es un hecho innegable: formamos en segunda fila entre los departamentos agrícolas de la República, tanto por la cantidad de los frutos cosechados como por la bondad y excelencia de los mismos.

Nuestra industria atraviesa su período embrionario; tiene, sin embargo, sus representantes en los señores Riembau, Artola, Galdós, Geninazzi y otros. El establecimiento harinero del señor Artola hace honor al país, habiendo adquirido reputación tan general como merecida los embutidos alaborados por el señor Geninazzi.

Tiene, pues, San José, como dijimos antes, elementos de valia que aportar á la Exposición que se proyecta. Se halla por lo tanto en el deber imperioso de concurrir al llamado de la Asociación Rural y demandar el puesto que le asignan en el concierto de los

demás pueblos de la República, la naturaleza privilegiada de su suelo, la superioridad de sus productos y el creciente desarrollo de su naciente industria.

La Idea — San José.

EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA Y AGRICULTURA

Con mucho gusto damos cabida en estas columnas á la nota que más abajo insertamos de la progresista Asociación Rural del Uruguay, pidiéndonos nuestro humilde concurso de propaganda en favor de la gran Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura que se inaugurará el 1.^o de Marzo del año próximo.

Aun cuando muy poco podemos hacer en beneficio de aquella patriótica iniciativa, *El Nacional* se pone desde ahora á su servicio, y en la medida de sus fuerzas, no dejará de estimular y exhortar á los productores del departamento de Cerro Largo á que concurran con los elementos industriales de que puedan disponer al gran certamen del trabajo que se celebrará en la capital de la República en la fecha expresada.

Tanto para los ganaderos como para los agricultores, opinamos que hay verdadera conveniencia en llevar sus productos á la exposición que se prepara; y, siendo como es el departamento de Cerro Largo uno de los más ganaderos del país, los que se dedican á esta industria aquí, deben hacer conocer la colección de animales de razas constantes y fijas con que cuentan, para demostrar con ello de la manera cómo se practica la producción.

Los agricultores también deben enviar sus productos para que se conozca lo que dá la agricultura entre nosotros.

La mayoría de los departamentos de campaña se preparan para contribuir con sus esfuerzos á la mencionada Exposición, y sería reprochable que Cerro Largo — siendo uno de los que cuenta con elementos suficientes al fin indicado — quedase rezagado en esa gran manifestación de nuestras actividades industriales.

Por el momento sirvan estas líneas como un llamamiento á nuestros estancieros y agricultores á fin de que se vayan preparando para que el departamento de Cerro Largo esté bien representado en la gran Exposición Nacional que con patriótico anhelo se proyecta, — haciendo figurar en ella los productos de nuestras industrias principales — la Ganadería y la Agricultura.

Agradeciendo, por otra parte, á la Aso-

ciación Rural su deferencia y el envío del Reglamento de la próxima Exposición, que publicaremos en oportunidad, sólo nos resta cerrar estas líneas con la circular aludida.

El Nacional — Melo.

EXPOSICIÓN NACIONAL DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

Es innegable que el pensamiento de la Comisión Directiva de la Asociación Rural que va á llevar á la práctica, es de una gran importancia y alta trascendencia para los intereses ganaderos é industriales y para el país entero.

La Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura que deberá inaugurarse el 1.^º de Marzo de 1895, tiende á dar mayor impulso á nuestras industrias, y al mismo tiempo que propende al perfeccionamiento de los medios de la producción, se hacen conocer nuestras riquezas, que aun no están bien conocidas.

Es preciso que se posesionen de los nobles y elevados fines que con un celo incansable persigue desde luengos años la Asociación Rural del Uruguay, y que recompensando esos desvelos y afanes de esas dignas personas que componen la Comisión Directiva, concurran á ese gran torneo con sus productos á fin de dar mayor esplendor á la exposición, al mismo tiempo que hacer conocer que nuestro Departamento es uno de los centros productores más importantes.

Para que nuestros ganaderos y agricultores se puedan posesionar debidamente de los beneficios resultados queles reportará el hacer conocer sus productos, desde el número próximo empezaremos á publicar el reglamento y programa, á efecto de que conozcan nuestros industriales las bases y demás condiciones que son necesarias para la admisión de cualquier producto, maquinarias, animales y otros objetos.

El Independiente — Rosario.

LA EXPOSICIÓN

Nuestros industriales y ganaderos del Departamento no pueden ni deben mirar con indiferencia los nobles ideales que persigue con tanto ahínco y empeño la Asociación Rural al haber llevado á cabo la iniciativa respecto de la Exposición Nacional que inaugurará el 1.^º de Marzo de 1895 en la ciudad de Montevideo.

La alta trascendencia é importancia que importa para los intereses agrícolas, ganaderos é industriales nos hacen concebir la

esperanza que nuestro Departamento y especialmente la jurisdicción del Rosario, coadyuvará con su grano de arena, para por ese medio, al mismo tiempo que hacer conocer sus productos, demostrará la importancia de esta hermosa zona de la República.

Es preciso que se posesionen de las conveniencias y ventajas que la Exposición Nacional viene á prestarles, y es por esa razón que no deben de escatimar su concurso, que es en bien de sus propios intereses y profícuos resultados.

¿Quién es aquel que desconozca las ventajas é importancia de estas exposiciones?

Creemos que ninguno.

El Independiente — Rosario.

EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA Y
AGRICULTURA

Su reglamento y programa

Empezamos á publicar hoy, en extracto, porque de otra manera no lo permite la estrechez de nuestra hoja, el Reglamento y Programa para la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura que se inaugurará en la capital, bajo los auspicios de la benemérita Asociación Rural del Uruguay, el 1.^º de Marzo de 1895.

Interesamos la atención del lector hacia ese trabajo, y exhortamos á nuestros ganaderos, industriales y agricultores, para que, sin temores ni cavilaciones, se preparen á concurrir á ese gran torneo de la civilización y del progreso; los unos con sus productos, los otros con sus frutos, todos ventajosamente conocidos y en condiciones de competir con los demás de la República.

Por nuestra parte, nos concretamos á manifestar que prestamos complacidos nuestro humilde concurso, haciendo desde ya fervientes votos porque él redunde al fin en provecho de esa gran fiesta del trabajo, á la vez que los formulamos porque consigan gran éxito los patrióticos esfuerzos de la Asociación Rural del Uruguay.

El Teléfono — Mercedes.

EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA Y
AGRICULTURA

La Honorable Comisión Directiva, de la benemérita Asociación Rural del Uruguay, que tanto ha contribuído, al progreso de la agricultura y de la cría de ganados en este país, nos ha favorecido con una nota, pidiendo el apoyo de *L'Italia*, para el mejor éxito

de la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura que está organizando, y que se abrirá en Montevideo el 1.^o de Marzo de 1895, cerrándose el último día del mismo mes. Y nosotros declaramos, que *L'Italia*, por su parte, se hace más que un deber, un placer, en adherirse á ese pedido, y pone á la disposición de la Comisión Directiva de dicha Exposición, sus columnas, para cualquier comunicación ó noticia que le plazca enviarle.

No podría ser de otro modo.

A la cría de ganados, y sobre todo, á la agricultura, se consagra una gran parte de nuestros compatriotas; y éstos, naturalmente, deben tener un grandísimo interés en la Exposición proyectada, en cuyo buen éxito están interesados todos los habitantes de la República, tanto nacionales como extranjeros, desde que esta Exposición debe dar indudablemente, resultados notables.

Y cómo podría ser de otro modo, tratándose de un país cuyo porvenir descansa, en gran parte, en los progresos de la cría de ganado y de la agricultura?

Si esas exposiciones en nuestro país ayudan inmensamente, á hacer prosperar la campaña, en simples provincias, cómo no han de ayudar á una nación entera, favorecida por la naturaleza con un territorio fértil y que responde admirablemente á la obra del hombre?

Nada más natural, pues, que la prensa toda, sin distinción de nacionalidades ni partidos, trate de patrocinar, de la mejor manera á su alcance, la exposición enunciada, y nosotros, por nuestra parte, no podemos menos que exhortar calorosamente á nuestros compatriotas á que tomen parte con los productos de sus industrias admitidos en la Exposición, á saber:

1.^o Animales vacunos, caballares, ovinos, porcinos, etc., y frutos de todas las plantaciones.

2.^o Máquinas, instrumentos y útiles de Agricultura.

3.^o Productos de la Agricultura y sus inmediatas transformaciones.

Para todo aquello que tenga atingencia con el objeto de la Exposición, el modo de expedirles los artículos á exhibirse y de proceder á los concursos establecidos, la Comisión de la Exposición ha publicado el reglamento y programa respectivos, contenidos en 184 artículos, é impreso en un opúsculo que puede conseguirse en la Asociación Rural del Uruguay, opúsculo que los expositores deben procurarse previamente, á fin de evitar mal entendidos y demoras.

También el Gobierno de la República ha acogido favorablemente, como era de esperarse, la idea de esta exposición, y ha prometido ayudarla eficazmente; lo que hará sin duda, sea por obligación, sea porque será el primero en gozar del honor y de las ventajas que dicha Exposición reportará al país.

Basta por hoy con haber anunciado la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura proyectada, y hacer un elogio á sus promotores; no dejaremos más tarde de tratar con mayor extensión un argumento tan simpático é importante.

L'Italia.

Notas é Informes

Los tenientes alcaldes y los hacendados

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 2 de 1894.

Señor presidente de la Comisión de Legislación, doctor don Joaquín Requena.

Resultando favorablemente á los intereses de los hacendados todas las cuestiones que se suscitaran con motivo de los derechos que trataban de imponer los tenientes alcaldes por asistir á las operaciones de señalar y contraseñalar ganados y debiéndose tan feliz resultado á los excelentes informes emitidos por esa ilustrada comisión de la digna presidencia de usted, la junta directiva acordó en la última sesión presentar á ese cuerpo consultivo un voto de expresivas gracias por sus trabajos, felicitándolo, además, por el completo éxito que alcanzaron sus dictámenes.

Con tan grato motivo, saludo al señor presidente y demás dignos miembros de esa Comisión con mi mayor consideración y aprecio.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 2 de Octubre de 1894.

Excmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro.

Excmo. señor:

Obra en poder de la directiva la atenta nota de V. E. de fecha 20 de Septiembre ppdo., dando traslado de la resolución recaída en el expediente promovido por don Antonino Suárez reclamando contra los derechos que pretenden cobrar los tenientes

alcaldes por asistir á la marcación y contramarcación de ganados.

En vista de lo favorable que es tal resolución á los intereses rurales, la junta que presido agradece al Superior Gobierno el beneficio que acaba de hacer á nuestros ganaderos, víctimas de irregularidades que no podían ser erigidas en práctica inveterada.

Con tan grato motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Semillas recibidas

Ministerio de Fomento.

Montevideo, 4 de Octubre de 1894.

Transcribo á esa Asociación, á sus efectos, la siguiente nota:

« Montevideo, Octubre 2 de 1894. Excmo. señor Ministro de Fomento, Ingeniero don Juan José Castro. — Excmo. señor: Por la presente tengo la satisfacción de entregar á V. E. las siguientes semillas, y espero que V. E. las considere de suficiente importancia para aprovechar la entrante estación para mandarlas plantar, por ser de sumo interés y de gran provecho para el futuro. Estas semillas son de las siguientes clases: 1.^o Semillas de café de Liberia (Africa): — este árbol crece hasta la altura de seis metros; — en terreno llano, aun al nivel del mar; su desenvolvimiento es rápido y en 5 años da 24 libras de café de calidad igual al de Moka; tiene buena aceptación en Inglaterra y Francia. Incluyo dos folletos que tratan sobre este particular. La semilla necesita cultivo bajo criaderos, resguardados de las heladas al principio. Se me recomienda como especial para cultivar en el Departamento de Tacuarembó. — 2.^o Café Maragogipe, de Río Grande del Sud; me han asegurado, por especialistas, que este café podría tener un gran éxito en este país, por su conocido clima en el mismo departamento de Tacuarembó. Las semillas vienen ya conservadas húmedas por tener así buenas probabilidades de que broten plantadas en un almácigo y protejidas, por un mes, de las heladas. Se pondera mucho la calidad de este café. — 3.^o Semillas de una Acacia de Australia Occidental (*Acacia Pycnantha*) que en el año 1887 introducí al país por primera vez. Temo que, por no saberse el modo especial de su cultivo, tal vez pocas semillas habrán brotado. Parece, según las instrucciones que me dió un especialista, que

las semillas de esta acacia deben ponerse en remojo de agua tibia, repetida dos veces, después sacarlas del líquido y desparramarlas sobre una mesa, con el objeto de destalar un poco la cáscara, y en seguida plantarlas en un almácigo. Cuando llegan á una altura más ó menos de seis pulgadas, replantarlas á su respectivo local. Este árbol es de valor por su cáscara, rica en tanino, y de su madera se hace la mejor calidad de carbón de leña; la cáscara tiene el valor en Londres de \$ 32.90 (£ 7) á \$ 42.30 (£ 9) la tonelada. — 4.^o Semillas de Algodón de Egipto. El año pasado mandé una cantidad de esta semilla. Temo que llegó tarde para aprovecharse el año pasado. La superioridad de este algodón es muy conocida y en Londres y en Manchester es buscado y obtiene el mejor precio, y merece un esmerado esfuerzo para lograr su aclimatación. — Saludo á V. E. con mi mayor respeto y estima, deseando que Dios guarde á V. E. muchos años. — Alejandro V. Mackinnón. »

Al mismo tiempo acompañó á esa Asociación las semillas á que hace referencia la nota trascrita á fin de que se sirva darles el destino que considere más conveniente.

Dios guarde á la Asociación.

JUAN JOSÉ CASTRO.

Obras para la Biblioteca

Oficina de depósito, reparto y canje internacional de publicaciones.

Montevideo, Octubre 4 de 1894.

Señor don Diego Pons, Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Señor:

Tengo el agrado de participar á usted que remito con destino á la Biblioteca de la Asociación Rural, que dignamente preside, las publicaciones que en detalle expresa la nómina adjunta, cuyas obras considero que serán de utilidad práctica para consulta, dadas las materias de que tratan.

Estimaré el aviso de recibo con la devolución del comprobante en la forma de práctica, y con este motivo aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

El Director,
PEDRO M. RIVIÉRE.

El botrytis acridiorum

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 2 de 1894.

Señor don Pablo D'Halvor Sollberg.

Agraciada.

Contestando la directiva á su atenta nota

de 26 de Septiembre ppdo., manifiesta á usted que estando en preparación el cultivo de botrytis acridiorum, se ve hoy en la imposibilidad de remitirle los tubos que se sirve pedir, si bien le promete enviárselos tan pronto como el Laboratorio Municipal haga entrega de los que está preparando.

Entretanto, me complazco en saludar á usted con mi mayor consideración y aprecio.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Jefatura Política y de Policía.

Rivera, Octubre 11 de 1894.

Señor presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Esta Jefatura ha recibido su nota fecha 8 del presente, en la cual se sirve ampliar la fórmula dada para el empleo del botrytis acridiorum.

Dios guarde á usted muchos años.

S. A. GIUFRÀ.

Muestras de tabaco

Florida, 13 de Octubre de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay,
don Diego Pons.

Montevideo.

Muy señor mío:

Recibí su atenta nota de fecha 6 del corriente, y de cuyo contenido quedo bien impuesto.

Tengo el mayor agrado de remitirle, como usted me pide, las muestras de las tres clases de tabaco que cultivo, cuyas muestras van con un rótulo que explica el nombre y clase á que corresponden respectivamente; deseo, señor, que ellas puedan servirle para los fines progresistas que usted persigue.

Respecto á precios, puedo asegurarle á usted que para cultivar tabacos y prepararlos así como el que presento, no se puede vender á menos de veinte pesos los 46 kilos, todas las clases al barrer, para poder trabajar y cubrir los gastos que origina.

Sin otro particular, queda como siempre á sus órdenes su seguro servidor.

PABLO SOUL.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre de 1894.

Señor don Antonio Lamonea.

Arroyo Malo — San Máximo.

La directiva ha recibido su grata carta acompañada de una caja conteniendo, artís-

ticamente colocadas, varias muestras de los productos de sus tabacales, que hablan muy alto en favor de la bondad de la planta que usted cultiva y del esmero de su elaboración.

Esta junta dejó expuesta la caja en los salones de la Asociación Rural, y en vista de lo selecto de los artículos que usted exhibe, lo felicita por ello y lo anima para no desmayar en la laudable labor á que está dedicado.

Con tan grato motivo saluda á usted atentamente.

DIEGO PONS,
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,
Secretario.

Noticias varias

Circular

San José, Noviembre de 1894.

Señor . . .

El segundo domingo de Febrero próximo celebraremos en esta ciudad el tercer remate-feria, en el que se exhibirán al público y se venderán productos agrícolas, máquinas y animales de todas clases y procedencias.

La importancia de estos concursos no escapará á su penetración, y su influjo respecto del progreso del Departamento será grande y calculables los beneficios que reportarán los productores y consumidores con el establecimiento de un centro de contratación donde la oferta y la demanda pueden efectuarse simultáneamente.

Haciendo un llamado á los ganaderos y hacendados de la República, nos dirigimos á usted invitándolo muy especialmente á que concurra á favorecer nuestros propósitos, que tanto se armonizan con sus intereses y que le ofrecerán la ventaja de constituir un mercado fijo y seguro donde poder comprar y vender al mismo tiempo.

Le suplico que nos avise con tiempo si está dispuesto á favorecernos y con qué clase de productos, máquinas ó animales concurrirá, á los efectos del catálogo.

Adjuntas, encontrará usted las condiciones de esta feria; condiciones que podrán ser modificadas, según sea la clase, cantidad ó número de productos enviados por cada concurrente.

Esperando que usted favorecerá nuestra iniciativa enviando sus buenas máquinas, sus excelentes reproductores y sus buenos productos, unos para la exhibición y otros para la venta, concluiremos manifestándole que necesitamos del concurso de todos,

reiterándole el pedido de que concurra, sino como expositor ó vendedor, al menos personalmente, á dar brillo y animación á la feria Departamental, y saludándolo con nuestra mayor consideración y estima.

CARLOS LARRIERA—A. B. LARRIERA.

Remate-feria departamental

Se verificarán dos remates - ferias al año el primer domingo de Marzo (1) y el primer domingo de Septiembre.

Condiciones

Comisión de remate 8 por %.

Id. de piso por animal ú objetos que se exhiban 3 por % sobre el valor en que sus propietarios estimen sus productos ó máquinas.

Son de nuestra cuenta todos los gastos relativos á la feria, como ser: avisos, circulares, local, manutención de animales, etc., etc.

Reclamación

Desde el 17 de Agosto ppdo. no tenemos el gusto de ver en la mesa de lectura á nuestro estimable colega *El Heraldo de San Fructuoso*. Deseamos su reaparición.

El termómetro eléctrico de alarma contra el fuego y las heladas

Este útil y hermoso aparato, introducido por los señores Schnabl y C.^a y que está en exhibición en nuestro local, es de gran importancia por las múltiples aplicaciones á que se presta.

Indica con precisión matemática el momento en que la temperatura asciende ó desciende al punto en que se desea ser avisado para evitar los males que pudieran originarse al subir ó bajar más aquélla, resultando así, un vigilante tan fiel que nos permite disfrutar de toda tranquilidad para dedicarnos al trabajo ó al reparador descanso.

Se compone de un cuadrante graduado desde — 10 á + 50 grados centígrados y en el que hay tres agujas, una fija, cuyo extremo marca el centro de la escala y dos móviles, una para marcar la temperatura máxima y otra para la mínima. Tiene también una campanilla de alarma y, en lugar próximo,

(1) Con motivo de la Exposición Nacional que se inaugurará en Montevideo el 1.^o de Marzo de 1895, hemos anticipado este año, en unos días, el remate-feria.

dos pilas eléctricas de donde parten los hilos que unen todas las partes del aparato.

Este se coloca en el sitio cuya temperatura se desea observar y la campanilla en el dormitorio, escritorio, etc., etc., poniendo una de las agujas móviles en el grado que se deseé, si la temperatura alcanza ésta, la campanilla avisa en el acto.

Nuestros agricultores pueden obtener grandes servicios de este aparato, pues que en la época de las heladas les avisa inmediatamente tan pronto como la temperatura baje á un grado peligroso.

El termómetro eléctrico está, como queda dicho, instalado en esta Asociación, donde los interesados pueden verlo.

Tabaco

El señor don Eugenio de Ferrari, director de la escuela agrícola de Florida, nos ha favorecido con unas muestras del tabaco que allí se cosechó, las que son de tan buena calidad y reunen tales condiciones de finura, aroma y color, que son una prueba palpable de lo bien que se cultiva y trabaja en aquel establecimiento de enseñanza.

Un manojo de hojas fué enviado en seguida al digno general don Luis E. Pérez, miembro de esta directiva, que tendrá sin duda un vivo placer la demostración de los progresos que hace la escuela agrícola que él inició, siendo jefe político del departamento de la Florida.

Precios corrientes de frutos del país

Noviembre 15 de 1894.

Como era de presumir, las entradas de frutos al mercado durante la quincena que hoy termina, han reunido bastante importancia por lo se ha notado bastante animación en él.

Los negocios efectuados para exportación han sido bastante y por consiguiente la existencia en Barracas es de escasa consideración.

Algunos precios se han sostenido sin variación durante la quincena, pero noticias recibidas á última hora, hacen que otros se consideren flojos y en otros haya que sancionar bajas aunque no de consideración.

Lanas

Las entradas han ido aumentando diariamente y como para embarcar casi ó nada se ha realizado, resulta que toda la cantidad que ha llegado y aun llega, se halla y esté depositando, y á seguir así, con seguridad faltarán depósitos donde colocar la mercancía.

Apesar de la gran cantidad que como queda dicho ya hay disponible, todavía no se conoce con certeza los precios que han de regir. Desde luego, esos precios altos, forjados en la mente de algunos soñadores, hay que desecharlos y concretarse á fin de no tener quebrantos en las operaciones, á los precios que en realidad han de regir.

Por el momento no se hace más que dar á conocer los que tendrán más ó menos probabilidades y hasta tanto la exportación no comience á operar corrientemente tendremos que luchar con la duda.

Día á dia se han efectuado en los depósitos del Ferrocarril ventas de pequeños lotes de todas clases, á precios que fluctúan entre \$ 1.80 á \$ 2.40 los 10 kilos. Este último precio efectuado sin ton ni son, sin tener una base cierta en que fundarlo, ha sido muy comentado y el perjuicio que podría ocasionar sería grande, si las futuras operaciones se basaran en él.

Por noticias que llegan de los mercados conócese entre otras varias cosas, la enorme existencia que hay de lanas peinadas por realizarse, y eso, como también el aumento que es general en todos los países productores, hacen que los precios sean en la safra presente sumamente bajos. Si á ese malestar unimos también las dificultades para las ventas, que como es notorio hubieron en la safra pasada, no hay duda que nos espera un año especial en todos sentidos.

No hay, pues, que forjarse ilusiones, el malestar es general y por lo tanto, hay que contrarrestarlo, y la manera de hacerlo es que, con el convencimiento de que el articulo no ha de valer más que los precios que se detallen como seguros, basar las compras y disponerse á efectuar ventas sin esperar reacción de importancia que no han de llegar.

Los precios que se detallan son los que más probabilidades tienen de regir y están basados en las últimas noticias recibidas de los mercados europeos.

Los 10 kilos

Muy superior en clase y condición	2.30 á 2.40
Superiores, id. id.	2.10 » 2.20
Buenas, id. id.	1.90 » 2.00
Regulares.	1.70 » 1.80
Bajas	1.50 » 1.60
Cordero limpio.	1.30 » 1.40
Barrigas	0.90 » 0.95

Es de presumir que, como en años anteriores, las clases defectuosas por carretilla, semilla, abrojo, etc., no tengan interesados al principio y que los compradores se especialicen en las clases buenas á fin de mandar á los mercados buena mercancía.

Por lanas que se depositen no se cobra almacenage ni ningún otro gasto, sea cual fuere el tiempo que estuvieren en depósito.

Se recomienda la proljidad en el embolse á fin de evitar los entreveros de lana vellón, cordero y barriga, etc., en una misma bolsa.

Lanares

Las entradas no han sido de poca consideración pero se nota disminución en las clases superiores y comienzan á entrar las faltas de lanas ó esquilados.

Los precios han declinado apesar de lo firme que se consideraban y la baja aunque no de consideración, se debe á las noticias recibidas referentes á lanas.

1/2 y 3/4 sanos. . .	r kilo	\$ 0.180 á 0.185
1/2 y 3/4 desechos. . .	»	0.150 » 0.155
1/4 y 1/3 sanos. . .	»	0.150 » 0.155
1/4 y 1/3 desechos. . .	»	0.130 » 0.135
Pelados sanos . . .	»	0.110 » 0.115
» desechos. . .	»	0.075 » 0.080

Pelados muy desechos.

 »

Criollos, borreguitos y negros

Pedazos y capachos

Corderitos, los 10 cueros

Lanares criollos de clase especial aparentes para cojinillos, se colocan según clase, desde 0.195 á 0.282 el kilo.

Pueden colocarse partidas al barrer, pero no se puede estipular precio, por cuanto el estado de los cueros se tiene en cuenta para hacer ofertas.

Lanares cargados de semillas, carretillas, abrojos, enchiquerados y embarrados, etc., se consideran desechos.

Vacunos

Las entradas no han sido de gran consideración particularmente las provenientes del interior.

En los precios se ha operado una pequeña suba la cual queda anotada en los precios que á continuación se detallan:

Americanos sanos los 10 kilos \$ 1.95 á 2.00

 » desechos. » 1.55 » 1.57

 » muy desechos. » 1.10 » 1.13

Becerros sanos » 1.55 » 1.60

 » desechos. » 1.15 » 1.18

 » muy desechos. » 0.75 » 0.80

Becerritos c/u. » 0.30

Nonatos sanos. doc. » 3.00

 » desechos » » 1.50

Cueros anchos, pesados (16 1/2 kilos arriba) sin estacas, salados, etc., son considerados como muy desechos.

Por cueros salados se obtienen:

Novillos de 28 kls. arriba c/u de \$ 2.70 á 2.80	Regular id. id. id.	1.40	» 1.60
» 28 » abajo » 1.70 » 1.80	Inferior id. id. id.	1.00	» 1.30
Vacas » 18 » arriba » 1.70 » 1.80	Picada ó cargada de chica, convencional.		
» 18 » abajo » 1.10 » 1.20	CEREALES		
Vaquillonas c/u. 0.70 » 0.80	Trigos superiores del Rosario, Colonia, Palmira y Corrales	\$ 1.725	á 1.750
Becerritos » 0.40 » 0.50	Trigos regulares á buenos del Rosario, Colonia, Palmira y Corrales	» 1.600	» 1.625
Nonatos de cuenta. 10 piezas 4.00 » 4.50	Trigos superiores de San José, Canelones y otras procedencias	» 1.650	» 1.700
<i>Potros</i>	Trigos regulares de San José, Canelones y otras procedencias	» 1.500	» 1.550
Sanos y desechos los 10 kilos \$ 1.50	Trigos inferiores por punta negra, carbón ó cargado de piedra	» 1.350	» 1.400
Muy desechos » » » 0.75	Trigo fideos, superiores, cualquier procedencia	» 1.350	» 1.400
Inservibles » » » 0.35	Maíz bueno	» 1.450	» 1.475
Potrillos, c/u. » 0.10	Id. cuarentino.	» 1.550	» 1.600
<i>Cerda</i>			
Cualquier procedencia, mezcla y vaca, peso neto, los 10 kilos \$ 3.10.			
<i>Carpinchos</i>			
Cueros grandes sin defectos . c/u. 0.40			
Cueros chicos y defectuosos . » 0.20			
<i>Nutrias</i>			
Abiertas por la parte inferior (barriga) kil. 0.40			
Abiertas por la parte superior y en forma de bolsa » 1.00			
<i>Pluma de avestruz</i>			
Buena clase de cualquier procedencia . kilo de 1.70 á 1.90			

ANTONIO PÉNDOLA MORA,
Sucesor de Florencio Elzaurdia.
Consignatario y Comisionista.

GRANJA PONS

Establecimiento Vitícola, fundado el año 1888

ESTACIÓN JOAQUÍN SUÁREZ

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Se ofrecen en venta plantas y sarmientos de las variedades más productivas en el país, con especialidad el **Cabernet** y la **Solonis**, esta última de especie americana, muy resistente á la filoxera y aclimatada desde hace 3 años.

Las viñas de este Establecimiento se hallan exentas de filoxera, como lo atestigua el certificado que á continuación publicamos, expedido por la Inspección de Viticultura :

« Inspección de Viticultura. — Núm. 66. — Montevideo, 23 de Junio de 1894. — » Certifíco que el día 3 de Junio, se concluyó la Inspección del Viñedo del señor » don Diego Pons, sito en Suárez, departamento de Canelones, segim consta en » el Acta de Inspección núm. 49, habiendo resultado que dicho establecimiento » se halla libre de filoxera y por consiguiente no rigen para él las prohibiciones » expresadas en el artículo 2.º de la Ley sobre extinción de la filoxera y el artículo 3.º de su Decreto Reglamentario. — El Inspector de Viticultura en ejercicio, TEODORO ALVAREZ. — Hay un sello ».

Dirigirse por pedidos al Establecimiento

Ó Á LA BARRACA DIEGO PONS

CALLE ITUZAINGÓ N.º 4, EN MONTEVIDEO

A LOS VITICULTORES

NUEVA INDUSTRIA NACIONAL

FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO

LA GERUNDENSE

FUNDADA EN 1892 POR J. ORDEIG

Calle Orillas del Plata número 231 a

(INSTALACIÓN PROVISORIA)

MONTEVIDEO

En este establecimiento hallarán los señores viticultores un completo surtido de tapones para vinos comunes y para vinos finos, á precios sin competencia, de elaboración reciente y fabricados con corchos blandos de primera calidad que se reciben **directamente** de afamados alcornocales de Europa.

Se fabrican tapones de corcho de todas formas y tamaños para cubas, barriles, damajuanas, etc.

Aserrín de corcho hecho á máquina, especial para el acondicionamiento de frutas para la exportación.

TELÉFONO DE MONTEVIDEO N.º 2151

Diríjanse los pedidos á **JOAQUIN POMAR**

CALLE ORILLA DEL PLATA 231 a

COLECCION LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL Dr. M. ALONSO CRIADO

Esta obra, primera entre las de su clase, y hoy única que sigue publicándose recopila metódica y cronológicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la independencia de la República hasta nuestros días.

Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices: uno alfabético y otro cronológico de las materias en él contenidas.

El tomo XIV, que se acaba de publicar, correspondiente a 1890, contiene todas las leyes y decretos de carácter permanente dictadas hasta el 31 de Diciembre último.

En venta: Casa del Editor, J. Manuel Alonso, Cámaras 107 y en las principales librerías.

SULFATO DE COBRE

EN VENTA

DROGUERIA POR MAYOR

DEMARCHI PARODI Y Ca.

CALLE CERRITO NÚMERO 267

SARMIENTOS Y CEPAS

VARIEDADES DIVERSAS

SE RECIBEN PEDIDOS EN EL

VIÑEDO LERENA

Estación Juanicó—Ferro-carril Central

Y EN MONTEVIDEO, CALLE CERRO 129